

LUIS CARRANZA
PÁG. 13
Tique, la diosa de la prosperidad



JAIME BEDOYA
PÁG. 20
Dejen a las motos en paz

HOY ESCRIBEN
CARLOS CABANILLAS, NELSON SHACK, CÉSAR LUNA VICTORIA, CARLOS PARODI, MARIO GUERRERO, ARIEL SEGAL Y MARIANA ALEGRE



#DILENOALGOTAAGOTA

ALTERNATIVAS SEGURAS PARA PRÉSTAMOS FÁCILES

PÁG. 8



Perú 21
DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA AÑO XXI Nº 7926 28 DE ABRIL DEL 2024 DOMINGO S/2.50

ENTREVISTA DE DOMINGO
LUIS VARGAS VALDIVIA
EXPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN
"Organizaciones delictivas buscan copar el sistema de justicia"

PÁG. 9

UN TOPO CORRUPTO CON GRADO DE CAPITÁN

El oficial JORGE RODRÍGUEZ MENACHO ocultó pruebas contra la jueza Enma Benavides.

POLICÍA DE LA DIVIAC QUE ACTUABA COMO OPERADOR DE LAS BENAVIDES YA ESTÁ DETENIDO

PAGS. 10-11

MIRTHA GONZALES corrompió al capitán Rodríguez y lo puso al servicio de la exfiscal de la Nación.



PATRICIA BENAVIDES

ENMA BENAVIDES



¡Mami, nos vamos a Buenos Aires!
Concurso especial por el Día de la Madre. Sepa cómo participar

PÁGS. 5 y 17

ACTUALIDAD



Mi solidaridad con Carlos Oliva (...). El tema de las finanzas de la MML viene de muy atrás. La base tributaria de las regiones y municipalidades es endeble y los hace depender de las transferencias del gobierno central".
ALFREDO THORNE. Exministro de Economía y Finanzas en Twitter

Independencia del Consejo Fiscal en peligro por decisiones políticas

Opiniones en contra de la MML y su sobreendeudamiento, así como de gastos del Ejecutivo, llevaron a la salida de Carlos Oliva de la presidencia.

FABIANA SÁNCHEZ DI NATALE
Periodista

No aceptan críticas. En la semana se conoció que el gobierno no ratificó a Carlos Oliva como presidente del Consejo Fiscal (CF), el organismo que emite opinión sobre reglas fiscales, proyecciones contempladas en el Marco Macroeconómico Multianual, evolución de las finanzas públicas, entre otros temas.

Esta mala decisión generó críticas en diversos sectores, como la Confiep. Su presidente, Alfonso Bustamante Canny, por ejemplo, pidió que se respete la independencia de esta institución.

El representante del gremio hizo un llamado para que tomen conciencia tanto el Congreso como el Ejecutivo de las consecuencias de sus acciones, e indicó que los últimos informes del CF evidencian problemas en la gestión de las finanzas públicas.

"Al ser una entidad técnica, es fundamental que mantenga la máxima independencia posible con respecto a los vaivenes políticos", manifestó y recordó que una de las últimas opiniones que generaron malestar fue el "sobreendeudamiento de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) que comprometía las finanzas en esa entidad para los próximos 20 años".

Es que el Consejo encabezado por Oliva advirtió que, de concretarse los planes de endeudamiento de la MML, esta entidad enfrentaría una "peligrosa situación de sobreendeudamiento".

Un cambio normativo introducido al DU 006-2024 podía llevar a que dicha institución alcance un saldo de deuda total superior a los S/4,000 millones en 2024, lo que es más del doble de lo que ha tenido en el pasado.

GEC



■ **SIN RAZONES.** Que le bajen el dedo es inexplicable por la trayectoria que tiene el actual director del BCR.

Algunas posturas del Consejo Fiscal

- De concretarse los planes de endeudamiento de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se enfrentaría a una situación de sobreendeudamiento y de eventuales desequilibrios presupuestarios para las siguientes administraciones municipales.
- El Decreto de Urgencia 006-2024, que busca reducir la presión del gasto en planillas para 2025, tendría un impacto limitado en la reducción del gasto público.
- Hay un significativo riesgo fiscal con el aumento en el rubro de "Personal y Obligaciones Sociales" previsto en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio fiscal 2024.
- El fallo del TC que dispone, bajo ciertas condiciones, la inaplicación de intereses moratorios a deudas tributarias puede generar incentivos perversos que afecten la cultura y recaudación tributaria a futuro.
- El séptimo retiro de los fondos de la AFP sería perjudicial para la economía nacional y el fisco.

LE BAJÓ EL DEDO

Pero los comentarios incómodos también fueron para el gobierno central. Oliva recientemente manifestó que el Ejecutivo debía dar explicaciones sobre la transferencia de S/100 millones para un estadio en Ayacucho. Casualmente, esta región es encabezada por el amigo de la presidenta Dina Boluarte, Wilfredo Oscorima.

Fuentes de este diario indicaron que habría sido la propia mandataria quien le bajó el dedo a Oliva, al no estar de acuerdo con las opiniones vertidas por el exministro sobre el dinero asignado al gobierno regional ayacuchano.

El exministro de Economía Luis Miguel Castilla manifestó que, si bien el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sí aceptó la ratificación de Oliva, "fue Palacio quien dijo que no". "Si el MEF hubiese dicho que no, se entendería, pero es curioso que la presidenta diga que no... ¿Alguien se lo ha pedido o está descontenta con las críticas?", añadió.

"Es absurdo, se han comprado un pleito gratis. No se está hablando de cualquier funcionario. Carlos Oliva es uno de los economistas más respetados del medio. En todo caso, a quien no le habría convenido que siga es al Ministerio de Economía, pero ahí sí querían darle el respaldo", resaltó.

Además, advirtió que se corre el riesgo de que el siguiente paso sea eliminar este colegiado que se creó en 2013.

¿Y LA INDEPENDENCIA?

La pregunta que muchos se hicieron tras la salida de Oliva es qué llevó a que saquen a una persona que ha ocupado cargos como titular del MEF, director del Banco Central de Reserva, viceministro de Hacienda y director de Cofide, más aún cuando las opiniones del CF no son vinculantes, pero sí incómodas para algunas autoridades.

El actual miembro del CF, Alonso Segura, además, recordó que el objetivo del colegiado al que pertenece es ser "una comisión autónoma", por lo que lamentó la postura del gobierno.

Ahora, si bien los cuatro miembros del Consejo tendrán que enviar una terna al Ejecutivo para elegir al quinto integrante, para Segura es "lamentable" que se tomen decisiones sin una aparente explicación.

"Es una persona de gran prestigio. Por eso es desafortunado que no lo ratifiquen, porque se puede prestar a múltiples interpretaciones, pero ninguna buena", resaltó a este diario.

En ese sentido, explicó que la decisión del Ejecutivo limita la capacidad que tiene el Consejo para poder decidir "quiénes son las personas idóneas para desempeñar este cargo".

Pedro Castillo a un paso del juicio oral por golpe de Estado

Ya hay fecha. A más de un año y cuatro meses del fallido golpe de Estado de Pedro Castillo, el Poder Judicial programó para el jueves 9 de mayo la audiencia preliminar de control de acusación en el proceso que se le sigue como presunto autor de los delitos de rebelión, abuso de autoridad y grave perturbación de la tranquilidad pública, y en el que también están incluidos los exministros Betssy Chávez, Aníbal Torres, Roberto Sánchez y Willy Huerta.

En el caso del expresidente, el Ministerio Público ha solicitado 34 años de cárcel, mientras que para Chávez, Sánchez y Huerta ha pedido una condena de 25 años de prisión.

CAPTURA DE TV



■ **Podría ir 34 años a prisión.**

En cuanto a Torres, quien al momento del golpe se desempeñaba como jefe del gabinete de asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros, el requerimiento es de 15 años de cárcel.

La sustentación de los cargos en la audiencia de control de acusación, etapa previa a un eventual juicio oral, la realizará el titular de la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, Alcides Chinchay.

Cabe señalar que, en este caso, la Procuraduría General del Estado ha solicitado que Pedro Castillo y sus coacusados paguen una reparación civil superior a los S/67 millones.

JNJ pide iniciar acciones penales contra titular del TC

Tras la decisión del Tribunal Constitucional (TC) de reactivar la destitución de dos integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Inés Tello y Aldo Vásquez, esta entidad ha puesto en la mira al titular del TC, Francisco Morales Saravia.

El procurador de la JNJ, Marlo Tello, ha solicitado al procurador general del Estado, Javier Pacheco, que evalúe el inicio de acciones penales contra Morales por su presunta vinculación con la suspendida fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

De acuerdo a la declaración de un colaborador eficaz, Benavides, a través del fiscal Marco Huamán, le solicitó apoyo a Morales en el trámite de una demanda competencial que ella presentó contra la JNJ en previsión de una eventual suspensión por haber removido del cargo a la fiscal que investigaba a su hermana Enma Benavides por presuntamente recibir coimas a cambio de favorecer a procesados por narcotráfico. De acuerdo con esta versión, el titular del TC se habría incluso propuesto como ponente de la causa.

Según el procurador de la JNJ, Morales habría incurrido en "actos que pondrían de manifiesto su falta de imparcialidad para resolver la demanda competencial que presentó la exfiscal de la Nación, Benavides Vargas".

CRÓNICA


RUNRÚN

MÁS DE 30 AÑOS. La Fiscalía estima en más de 30 años una posible condena para la aún fiscal de la Nación, Patricia Benavides. Sería la estimación de la fiscal suprema Delia Espinoza, de la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Públicos.

Óscar Nieves y Marco Huamán serán las claves para el XIII capítulo. Episodio que podría ser el final, considerando que uno de ellos busca convertirse en colaborador eficaz.

La saga de las Valkirias

CARLOS CABANILLAS LEÓN
Periodista

La detención de siete personas y el allanamiento de 21 inmuebles fue bautizada como el Operativo Valkiria II.

Mirtha Gonzales Yep fue la comerciante que gestionó el porcelanato de la casa del excongresista Héctor Becerril. Según la resolución del juez Raúl Justiniano, ella establece contacto con su amigo de años, Juan Carlos Tafur. Según la tesis fiscal, el director del portal Sudaca sería el contacto con Jaime Villanueva, columnista del mismo medio, quien, a su vez, sería el nexo con la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides. Gonzales Yep tenía un as bajo la manga para ayudar a Benavides: una persona que podía ayudarla en la investigación preliminar que le tenía la Junta Nacional de Justicia (JNJ). El 13 de marzo de 2023 se daría una primera reunión. Los asistentes al ya célebre noveno piso del Ministerio Público serían Gonzales, Tafur, Benavides y Miguel Girao. Según la resolución del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria, Gonzales le hace la propuesta a Benavides, confiada en su cercanía con un topo que tenía en la Diviac. Un agente llamado Jorge Jhonatan Rodríguez Menacho, quien tenía acceso a las llamadas legalmente interceptadas en el caso de Los Cuellos Blancos del Puerto. Esta historia fue referida por Jaime Villanueva, quien no estuvo presente en dicha reunión, pero con quien Benavides conversó luego de escuchar la propuesta.

Tras aceptar el ofrecimiento, Benavides le habría pedido a Villanueva que haga las coordinaciones con Gonzales. Villanueva sí acude a la segunda reunión. Esta se da en la cafetería Singular de Barranco, el 18 de marzo. Tafur, Gonzales y Villanueva llegan al cónclave para precisar el arreglo. Allí, Gonzales aseguró que se encargaría de influir sobre el efectivo policial que formula el informe de vinculación y registro de llamadas. Todo para apoyar a Benavides. Ese registro de llamadas entre Antonio Camayo (Iza Motors) y Benavides iba a ser enviado por la Diviac a la JNJ. Y Rodríguez Menacho tenía ese acceso clave. Y la capacidad de 'limpiar' a Benavides ante la JNJ.

¿Qué pedía a cambio Gonzales Yep? Una mano amiga para el caso del abogado José Luis Castillo Alva, su pareja, investigado por el Equipo Especial en el caso de Los Cuellos Blancos del Puerto.

La tercera reunión fue el 19 de marzo. Tafur, Gonzales y Villanueva se vieron en el bar del hotel Westin, en San Isidro. El 20 de marzo Villanueva le cuenta los detalles del encuentro a Benavides. Y, según el filósofo, Benavides acepta las condiciones de Gonzales.

Finalmente, la cuarta reunión se da en el bar del Hotel Pullman, de Miraflores. Allí se citan Tafur, Villanueva, Gonzales y Girao. Gonzales detalló la situación de Castillo Alva. Además, ella se comprometió a influir en dos integrados de la JNJ. Dos personajes aún por identificar. Y a dar US$60 mil a los asesores de la fiscal de la Nación, para que garanticen el seguimiento y cumplimiento del compromiso. En la quinta reunión, ambas partes terminan aceptando el acuerdo.

MIDJOURNEY/PERU21





Valga recordar que, hace muchos años, Gonzáles Yep tenía una revista política llamada 5to Poder. Una publicación que fue infiltrada por el entorno de Fernando Zevallos".



El fiscal Marco Huamán estaría incluso postulando a colaborador eficaz. Los días de Benavides estarían contados".

La prueba estaría en el hecho de que Benavides concluyó los nombramientos de tres fiscales del caso Cuellos Blancos. Los fiscales Max Castro Huamán, Jorge Díaz Cabello y Andy Rodríguez. Tres fiscales que venían investigando a Castillo Alva.

Por su lado, Gonzales honra también su parte del compromiso. Por eso, lleva al policía de la Diviac, Rodríguez Menacho, a una reunión en abril de 2023. Allí el policía confirma que había formulado el informe de vinculación de llamadas. A cambio de eso, él recibió un departamento de parte de Gonzales Yep y Castillo Alva.

TAFUR Y EL QUINTO PODER

"Abusiva, irracional e inmotivada ha sido la medida de allanamiento dispuesta en mi contra por el equipo de la fiscal Marita Barreto", ha escrito Juan Carlos Tafur. "No se me imputa ningún delito, salvo una referencia inicial difuminada a una supuesta pertenencia a una organización criminal y a la publicación de un informe crítico contra la propia fiscal por el caso Sada Goray, por el viaje que la magistrada efectuara a Punta Cana y Miami a tomarle sus declaraciones", agregó el periodista en un editorial de su medio Sudaca. "Conmigo se ha cometido una grave injusticia, se ha atentado contra la libertad de prensa y se han vulnerado derechos democráticos esenciales".

El periodista se ampara en un infeliz fraseo de la resolución que afirma que "se habría puesto a disposición del programa criminal, publicando a sabiendas un reporte sobre desprestigio a la fiscal superior (...), que había sido formulado por el abogado de su gran amigo José Luis Castillo Alva". El documento se centra en la publicación de reportajes, cogiendo el rábano por las hojas.

Lo sustancial no sería eso, sino que, según el mismo escrito, "participó activamente en las coordinaciones para la destitución de fiscales y el nombramiento de aquellos que respondan a los intereses de José Luis Castillo Alva, investigado por el caso Cuellos Blancos del Puerto". La resolución judicial es clara. La historia es más compleja que solo un par de artículos en contra o a favor. Queda por explicar el detalle de las reuniones y qué se habría obtenido a cambio.

En el medio periodístico, era conocida la iniciativa de Tafur por publicar un nuevo semanario. Incluso llamaron a más de un periodista del medio para reclutarlos. Esto luego de su alejamiento de los hermanos y empresarios David y Felipe Novoa Guibovich de Teoma, empresa vinculada a Sudaca.

Valga recordar que, hace muchos años, Gonzales Yep tenía una revista política llamada 5to Poder. Una publicación que fue infiltrada por el entorno de Fernando Zevallos.

La detención de Martín Gonzáles Sánchez es el capítulo XII de esta saga. Y si él habla, todo se podría complicar. Paralelamente, un fiscal buscaría abrirles investigación a los miembros del Equipo Especial. Por el otro lado, Óscar Nieves y Marco Huamán serían las vías para llegar a las dos mujeres poderosas en cuestión. Y Huamán estaría incluso postulando a colaborador eficaz. Los días de Benavides estarían contados.

MAMÁ ES ÚNICA, CELEBRA CON ELLA DE UNA MANERA ESPECIAL

CONCURSO

¡Mami, nos vamos a Buenos Aires!

Cómo participar



1 …nea el QR o ingresa a este link **https://form.jotform.com/241018078006650)** y accede al formulario de participación. Ingresa tus datos y envía tu video. Tienes tiempo hasta el domingo 5 de mayo a las 11:59 p.m.

El video debe ser en formato

2 …tical y de no más de 30 segundos de duración. Aquí debes decirle a tu mamá las razones por las que quisieras llevarla de viaje.

Nuestro jurado otorgará

3 …rimer premio al video más original, auténtico y que transmita valores.

Los resultados se harán públicos el martes 7 de mayo.

4 Los premios serán entregados en programa en vivo el viernes 10 de mayo.

5 Los premios serán entregados en programa en vivo el viernes 10 de mayo.



GANA un inolvidable viaje a Buenos Aires con tu mami, cortesía de Jetsmart y la cadena WYNDHAM Hoteles y Resorts.

PREMIO JETSMART

1 pasaje doble a Buenos Aires ida y vuelta (elección de asiento + bolso de mano y un equipaje en cabina o bodega).



PREMIO CADENA WYNDHAM

Estadía de hasta 6 noches para dos personas, con desayuno buffet; en cualquiera de los hoteles DAZZLER BY WYNDHAM de Buenos Aires. (Alternativas en los barrios de Palermo, Recoleta o en el centro porteño).









DAZZLER BY WYNDHAM

Periodo de participación en el concurso: vigente desde el domingo 21 de abril hasta el domingo 5 de mayo (envío de video). El concurso está abierto a personas naturales mayores de 18 años residentes en Perú y que deseen expresar el amor por su madre en un video. No participan canillitas ni trabajadores del diario Perú21. Los ganadores serán publicados el martes 7 de mayo. Para conocer los términos y condiciones deben ingresar a **https://peru21.pe/lima/terminos-y-condiciones-del-concurso-mami-nos-vamos-a-buenos-aires-concurso-peru21-mami-nos-vamos-a-buenos-aires-noticia/**

OPINIÓN





www.peru21.pe

CORTITAS.

ANTAURO HUMALA

“¡Delincuente, que pague!”

Antauro Humala y un raleado grupito de etnocaceristas llegó hasta **Cajamarca**, pero no fueron bien recibidos por la población. “Delincuente”, “que pague, que pague”, le gritaron a quien fue sentenciado por el asesinato de cuatro policías en el **‘Andahuaylazo’** en enero de 2005. Por ese delito, Humala fue condenado a 19 años en prisión, pero salió en 2022 antes de cumplir el total de su pena y sin pagar la reparación civil. Con actitudes matonescas, sus acompañantes pretendieron amedrentar a los transeúntes, pero no lo lograron.

CÉSAR ACUÑA

Lavada de manos

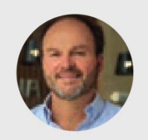
Tras la denuncia constitucional contra la congresista de **Alianza para el Progreso Magaly Ruiz**, **César Acuña** salió a lavarse la cara, perdón, a fijar postura, pero con tanto desatino que mejor se hubiera quedado calladito. Empezó diciendo que “ahora que ya estoy como presidente del partido, tengo autoridad para pedirle (a Magaly Ruiz) que pida licencia...”. Esteeee, ¿y cuándo dejó de tener el liderazgo de APP si sabido es que ahí nadie respira sin su permiso? Ups.

RAÚL DIEZ CANSECO

Limpiando la casa

El exsecretario general de **Acción Popular Raúl Diez Canseco** ha solicitado a la dirigencia de la agrupación que depure el padrón de militantes a fin de expectorar a los malos elementos. Uyuyuy, ahí les hablan, **‘Niños’**.

CHAT.21



JUAN STOESSEL
CEO de Casa Andina

Falta poco para que concluyan las obras del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. ¿Cómo afecta que aún no se tengan las obras de acceso a este terminal?

El nuevo aeropuerto es clave para incrementar el turismo. En 2019, el Perú no podía seguir creciendo con turismo extranjero porque ya habíamos llegado al límite de aviones que entran a Lima. Al tener dos pistas ahora y un terminal, veremos un incremento poco a poco de más números de vuelos. Pero el no tener las obras concluidas, como el puente, la avenida Santa Rosa, ni la estación del Metro, generará una congestión muy grande y la imagen del país, por supuesto, se verá afectada. Hoy necesitamos también seguir mejorando la infraestructura de los aeropuertos regionales, las carreteras, los puertos y servicios básicos que tiene que dar el Estado.

ZOOM.21

MINISTERIO DE SALUD



NO BAJEMOS LA GUARDIA. Ante el descenso de las temperaturas en diversas partes del país, brigadas del Ministerio de Salud vienen recorriendo diferentes poblados para vacunar principalmente a niños menores de 5 años, gestantes y adultos mayores contra la influenza, el neumococo y el COVID-19.



DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE PUBLICACIONES ESPECIALES: JAIME BEDOYA
DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES: ÓSCAR MALCA

Editor central de Política: Dan Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Óscar Quispe. **Editora multiplataforma**: Esther Vargas. **Editor de Mundo y Cultura:** Mijail Palacios. **Editor de Mesa:** David Tolentino. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo. **Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Valerie Vásquez de Velasco y Carlos Cabanillas. **Redactores:** Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Pablo Vilcachagua, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Joma Gálaga, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau, Shirley Cayetano y Cris Vilchez. **Editores Audiovisuales:** Javier Zapata.
Contenido Elaborado por **Media Chirimoya S.A.C.** Avenida Reducto 1363, piso 5. Miraflores.
Publicidad: 926936169 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21. **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2002-3607

BUENA GOBERNANZA

MIDJOURNEY / PERU21



Levantar el secreto bancario y la reserva tributaria para seguir la ruta del soborno



NELSON SHACK YALTA
Contralor General de la República

Las pérdidas económicas que sufre el Estado peruano cada año, que superan los 20 mil millones de soles debido a la corrupción y a la inconducta funcional, deben hacernos reflexionar sobre la urgencia de implementar nuevas políticas en las instituciones públicas, para prevenir y castigar con severidad la vulneración a los intereses de todos los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables.

La corrupción no solo priva a un país de recursos, sino que también perpetúa la pobreza, restringiendo a las poblaciones de contar con conexiones de agua potable, servicios de salud óptimos, una educación de calidad; y la acostumbra a tener pésimos sistemas de transporte y enfrentar a la delincuencia imperante en las ciudades, mientras que malos funcionarios y sus allegados se benefician de los fondos públicos y del trabajo de todos.

¿Por qué debemos seguir permitiendo que la corrupción afecte la gobernabilidad del país, la confianza en las instituciones públicas y nuestros derechos ciudadanos? Para abordar este desafío, es crucial implementar medidas efectivas, como la Ley 31507, ley de reforma constitucional que fortalece la lucha anticorrupción al dar la potestad al contralor general de la República para solicitar, en el marco de una acción de control, el levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria de funcionarios y servidores públicos que administren o manejen fondos del Estado, en los tres niveles de gobierno.

Con esta información se conocerá el detalle de las cuentas y movimientos bancarios y financieros de un funcionario, sus cheques girados, tarjetas de crédito, declaraciones juradas, información tributaria pública y no pública, relaciones vigentes con holdings nacionales e internacionales, entre otros, a fin de determinar desbalances patrimoniales y enriquecimiento ilícito.

“En un país donde la corrupción y la impunidad imperan, el levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria son una herramienta importante en la lucha contra la corrupción”

En un país donde la corrupción y la impunidad imperan, el levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria es una herramienta importante en la lucha contra la corrupción porque permite investigar y seguir el rastro del dinero relacionado con actividades ilícitas, como el soborno. Al revelar información financiera confidencial, se pueden identificar transacciones sospechosas y seguir la pista del dinero para descubrir actividades corruptas.

Para ello, emitimos recientemente la Directiva 007, que regula el proceso y fija las pautas para el requerimiento de información protegida por levantamiento del secreto bancario y reserva tributaria. La norma dispone que el requerimiento se realiza en el marco de un servicio de control posterior en la modalidad de auditoría forense, cuando se advierta la existencia de indicios de presuntas irregularidades vinculadas a la comisión de delitos de enriquecimiento ilícito y otros relacionados al uso y gestión de bienes y fondos públicos.

El proceso para requerir información a las empresas y a los órganos de la administración y tributaria se desarrollará, a través de un aplicativo informático habilitado por la Contraloría General, mediante tres etapas interrelacionadas: identificación y sustento de la necesidad; validación y conformidad del sustento; y emisión y remisión del oficio de requerimiento de información protegida por el secreto bancario y/o reserva tributaria. Esta información se manejará en estricta reserva y no podrá ser cedida o comunicada a terceros ni para fines distintos a los solicitados bajo responsabilidad administrativa y penal correspondiente.

Contar con esta importante herramienta fortalece el control gubernamental y da señales claras a la ciudadanía que reclama y espera acciones rápidas contra la corrupción y los malos funcionarios, pero también es una advertencia para aquellos que planean llegar al Estado para beneficiarse del dinero público y delinquir.

La Contraloría General está decidida a combatir la corrupción y perseguir a los corruptos. Reforzaremos y ampliaremos nuestras operaciones de control en todas las instituciones públicas. ¡Advertimos a aquellos que planeen beneficiarse ilícitamente del dinero público, porque serán detectados y responsabilizados!



Perú21 *es un medio independiente comprometido con la verdad. Dedicado a generar contenidos útiles, comprometido con la defensa y promoción de la democracia, la economía de mercado y los derechos civiles.*

EL DERECHO AL REVÉS

Déjà vu



CÉSAR LUNA VICTORIA
Abogado tributarista

MIDJOURNEY / PERU21



La Sunat se llamaba DGC y, en época de hiperinflación, no recaudaba. Si fiscalizaba, era más barato pagar otra vez el impuesto que sacar las fotocopias para probar que no se debía. En broma, para endulzar el miedo, se decía que lo que mejor funcionaba en el país era el MRTA, por la eficiencia al cobrar los cupos de secuestros. Cuando la tragedia aún no llegaba a Lima, sorprendía la mística de los militantes de Sendero. Alan García reclamó a la juventud aprista esa misma entrega, pensando en Edith Lagos, muerta en combate con la Policía en 1982, luego de liderar una fuga de prisioneros en Huamanga. Tenía 19 años, se le vistió de uniforme militar, el obispo de Ayacucho ofició la misa fúnebre, su ataúd fue cubierto con la bandera comunista y el cortejo fue multitudinario. En 1984 la televisión española hizo un reportaje sobre el penal de Canto Grande. Amontonaba presos por cuatro veces su capacidad máxima; estos recibían pocos alimentos, crudos y al borde de la putrefacción; el 80% sufría de tuberculosis y el 100% de desnutrición. En un país en miseria, la prisión era aún más miserable. El pabellón de los senderistas era otra cosa. El partido financiaba alimentos, vestidos y salud. Tenían talleres de adoctrinamiento y hacían desfiles militares, como los de la Revolución Cultural de Mao. La Policía no podía entrar, era territorio liberado. Pero la foto completa es horrible: miles de militares, policías y autoridades políticas asesinadas por defendernos; miles de terroristas torturados en las cárceles, asesinados o desaparecidos; miles de inocentes víctimas del terror o del fuego cruzado, o del error; y miles de millones de dólares en pérdidas. Explicaciones van desde la pobreza extrema y el fracaso de los gobiernos hasta el racismo de tanto tiempo, la locura violenta, la soberbia ideológica y la estupidez política. Como quien nos ve desde lejos y nos entiende mejor, el reportaje concluía en que fuimos radicales por desesperación, porque, cuando no existe futuro, se le inventa.

Pues mire lo que tenemos acumulado: el terrorismo trajo muerte y la hiperinflación vino con hambre (1980 -1990), los derrotamos, pero, en lugar de unirnos en la victoria, nos peleamos por medias verdades (1990 – 2000); la promesa democrática (2001) se incumplió groseramente por olvidar a los olvidados y porque la bonanza económica ni chorreó ni redujo desigualdades (2000 – 2016); cuando se le necesitaba, la política fracasó por corrupción (2016 – 2024); y la pandemia mató más que todas las guerras juntas (2020). Apostamos a la inversión privada para crecer, pero hace una eternidad que nuestra educación es pésima, sin mejorar productividad los empleos seguirán siendo de baja calidad, con salarios mínimos y con más informalidad; así no saldremos de pobres. De ánimo somos de los países que menos confían en los demás, que más desaprueban a las autoridades, que menos esperan de la democracia, que sienten que la economía se pondrá peor y que el crimen nos sobrepasa (Barómetro de las Américas, 2023). Si lo que abundan son frustraciones, podemos reaccionar con ira para destrozarnos otra vez o nos esforzamos en superarlas. El lenguaje es un buen ejemplo, porque, ante la barrera de la comunicación, se van adoptando gestos, sonidos y signos a los que, en conjunto, se atribuye un significado, hasta que aparece un idioma como Dios manda. Para que funcione se requiere esa voluntad de entendernos. Tenemos el orgullo de ser una nación de todas las sangres, pero es un problema que no nos hayamos encontrado y seguimos sin entendernos todavía. En la cosmovisión circular, la del mito del eterno retorno (Eliade), después del desastre se regresa a esa etapa primaria de la infancia, en la que todo se puede volver a construir. Pero en la historia no hay borrón y cuenta nueva. Somos una sociedad milenaria y en nuestro pasado reciente nos matamos, precisamente, por no querer entendernos. Camino a las elecciones de 2026, con la ilusión de la primera infancia, pero con la sabiduría de las lecciones aprendidas, tenemos otra oportunidad de construir un futuro mejor antes que la desesperación nos invente otro peor. Seremos benditos o malditos, según se aproveche esta nueva oportunidad.

> *"El terrorismo trajo muerte y la hiperinflación vino con hambre (1980 -1990), los derrotamos, pero, en lugar de unirnos en la victoria, nos peleamos por medias verdades".*

EL ABC DE LA ECONOMÍA

¿Qué hacer para sostener el crecimiento?



CARLOS PARODI
Economista

En 2023, la economía peruana experimentó una caída de la producción de 0.6%. En los dos primeros meses de 2024, la economía creció 1.37% y 2.45%, respectivamente. Es cierto que parte es rebote, pues se compara contra una base muy baja. Sin embargo, también hay otras señales: las expectativas medidas por las encuestas mensuales del BCR están mejorando, la inflación retornó al rango meta del BCR, la deuda pública es baja, etc. El problema económico central de la economía peruana es uno de bajo crecimiento, que no alcanza para crear empleo y bajar pobreza. La razón inmediata es la caída de la inversión privada durante seis trimestres seguidos. No es ningún secreto que, si no aumenta la inversión, no habrá crecimiento.

Sin embargo, si usted conversa con cualquier ciudadano y le pregunta cómo mejorar la economía, sin duda alguna tiene una respuesta concreta. Todos creen tener la razón.

Cualquier estudiante de Economía sabe que la realidad es más compleja de lo que aparenta ser. Esto significa que la economía interactúa con otras dimensiones, como la política, la institucional, la geográfica, la climática y un largo etcétera. A veces ocurre que esas dimensiones conspiran contra el buen funcionamiento de la economía. ¿Alguien cree que el gobierno, cualquiera sea este, quiere que le vaya mal a la economía? La verdad es que, salvo alguna excepción, no lo creo. Nadie quiere que le vaya mal.

Entonces, ¿por qué no mejoramos? A veces los odios o los sesgos ideológicos condicionan lo que pensamos y, lo que es peor, luego afirmamos. Un economista debe tener cabeza fría, revisar la evidencia empírica y llegar a conclusiones y recomendaciones, al margen de que estén en línea con su propio pensamiento.

> **"La economía no es un acto de fe ni una religión; ni siquiera buenas intenciones; se le juzga por los resultados, tanto en el ámbito puramente económico como social. Y muchos resultados no son inmediatos".**

Esto ocurre porque, otra vez, cualquier estudiante de Economía sabe que muchas veces querer no es poder. Si no tienes los recursos y no sabes cómo gestionar, a menos que soluciones esas dos restricciones, no podrás hacer lo que querías. Y esto también se aplica al comportamiento de nosotros mismos.

La economía no es un acto de fe ni una religión; ni siquiera buenas intenciones; se le juzga por los resultados, tanto en el ámbito puramente económico como social. Y muchos resultados no son inmediatos.

No soy nadie para decir qué hacer, porque no puedo leer el futuro. Lo que creo que hay que hacer es detenerse a pensar, ver números, debatir con respeto y tolerancia, y llegar a cuál sería la mejor solución. Dejemos a los que creen saberlo todo en su limbo. Conversemos más con quienes la sufren todos los días tratando de vender sus productos con poco éxito. Aprendamos más.

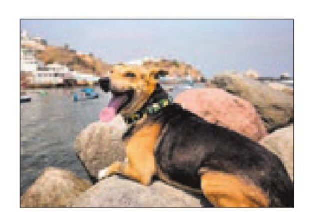
Hemos perdido la humildad de saber lo que no sabemos. Y esa es la clave para avanzar. Como se perdió la tolerancia y cada uno quiere imponer su verdad, "si piensas distinto a mí, no solo no sabes, sino que mereces que te insulte" (las redes son el espacio ideal).

Entiendo que la situación económica es complicada, es innegable. Sin embargo, para mejorar la economía, requerimos la participación de todos; todas las ideas deben ser bienvenidas para el debate. Ese es el camino. Menos odio y soberbia, y más humildad y comprensión. Las personas somos el problema.

LA CALETA

'Vaguito': la cola que mueve al perro

CARLOS CABANILLAS LEÓN



'Vaguito' se reunirá con sus fans en un *meet & greet pet friendly* en el Parque de la Exposición, hoy domingo 28 de abril. Ha negado conocer a Messi, de "Anatomía de una caída".

No sorprende el éxito de la historia de un perro que espera a su dueño frente al mar. Sobre todo en un país donde los hijos abandonan a sus padres y una madre loretana regala a su bebé de ocho meses a cambio de cerveza. La película sobre el fiel Vaguito esperando por años el retorno de su amigo parece ciencia ficción entre tanta polarización y encono político. Y ya ha superado los 100 mil espectadores.

"Vaguito" lidera la cartelera junto a "Vivo o muerto" y "Chabuca". Es el cine no subvencionado que les gusta a los peruanos: teorías de la conspiración, historias de éxito trufadas de morbo y el drama de un perro fiel tributario de 'Hachiko' y una canción de Maná.

Pero, como nada escapa a la dinámica de las redes sociales, a 'Vaguito' le han salido sus haters. Como para demostrar que el peruano puede pelearse por cualquier tema. "En épocas en las que el buen desempeño actoral no se limita a los humanos, aquí tenemos un can que no da la talla, que no ladra al nivel que exigen las situaciones", ha escrito un acucioso crítico de cine del diario El Peruano.

Según sus colegas, el perro que encarna a Vaguito habría respondido a las críticas con un escueto "ladran, Sancho". Además, pronto anunciará que acaba de fichar con Tondero. Y de paso ha aclarado que las consultorías con el Estado no son por sus opiniones políticas. La contracampaña ha insinuado que Vaguito ha dejado de comer Ricocan y ahora solo se alimenta de Pedigree. "El equivalente al caviar para los canes", dice un anónimo odiador en Twitter. Y que próximamente actuará con Mayra Couto en "Una munda para Julius", la nueva película aspirante al premio DAFO del Mincul.

#DILENOALGOTAAGOTA



Crecimiento digital permite que, al obtener dinero de forma rápida, peruanos dejen de lado las opciones ilegales.

Fintech: apps ofrecen préstamos formales de manera rápida

Una alternativa al delictivo financiamiento 'gota a gota', son aquellas apps del sector bancario como Yape que brindan créditos con pocos requisitos.

JOMA GÁLAGA
Periodista

Solo dos meses emprendiendo le tomó a Majo Cáceres darse cuenta de que llegar con dinero a fin de mes era casi imposible.

Su sueño fue siempre tener su negocio en el rubro del maquillaje, por lo que necesitaba cuanto antes efectivo para pagar materiales y proveedores.

"La primera semana de febrero debía comprar diversas bases, brochas e insumos para un taller, pero no me alcanzaba. ¿Cómo iba a hacer?". Fue en ese momento que descubrió que la solución estaba solo a un clic.

UNA ALTERNATIVA SEGURA

Los préstamos virtuales pueden generar dudas en más de uno, pues existen aplicaciones fraudulentas en las tiendas digitales como PlayStore o AppStore que sirven de fachada para robar información bancaria y datos personales a personas desesperadas por un crédito.

Pero, por otro lado, la tecnología ha permitido que, así como se desarrollan herramientas que terminan incluso extorsionando a personas, del otro lado hay apps que aportan a la inclusión financiera de miles de microempresarios y emprendedores.

Es así que las fintech han crecido a paso firme durante la pandemia para ayudar a aquellos que necesitan acceder a un préstamo sin muchos requisitos. Cabe mencionar que, pese a los grandes beneficios que brindan estas plataformas, como acceder a tasas menores a las de un préstamo personal tradicional, aún el nicho está en crecimiento, pues, según un estudio de mercado de la CGAP en Perú, estas plataformas solo atienden el 0.3% del mercado de créditos en micro y pequeñas empresas.

Por ejemplo, existen start-ups peruanas como Instacash, una plataforma tecnológica donde se puede acceder a préstamos con garantías como tarjetas de crédito u objetos de valor, tales como joyas, electrodomésticos, sueldos, etc. Pero hay también billeteras digitales conocidas y de alcance diario, como Yape, que desde hace varios años comenzó a ofrecer préstamos mediante su app.



■ **EFECTIVO EN TU CUENTA.** Hasta S/10 mil puedes solicitar en la aplicación al instante.

Según un estudio de mercado de la CGAP en Perú, estas plataformas solo atienden el 0.3% del mercado de créditos en micro y pequeñas empresas".

EL CASO YAPE

Es difícil ir a un establecimiento y no consultar si aceptan pagos digitales. Y es que, al ser parte de la vida de miles de personas, aplicativos como Yape ahora son un respaldo para quienes necesitan dinero y no quieren recurrir al sector informal.

Desde S/50 hasta S/10 mil —que pueden salvar el negocio de muchos— es la cantidad que esta app ofrece. Los riesgos son inexistentes y se cobra mediante un débito automático.

"Menos del 1% de la gente a la que le hemos prestado termina no pagando su crédito", mencionó Christian Saavedra, líder de Créditos de Yape, en conversación con **Perú21TV**.

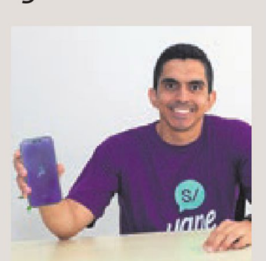
Él recomienda el sistema formal porque desde un monto bajo las personas pueden crear un historial crediticio. "Eso te acerca a que mañana o más tarde, si quieres un monto mucho mayor, ya tengas esa relación con algún banco, con Yape o con alguna otra institución para habilitar ese préstamo, sin riesgos como el 'gota a gota'", agrega.

ENTREVISTA

CHRISTIAN SAAVEDRA

LÍDER DE CRÉDITOS DE YAPE

"Al 2024, 200 mil personas accedieron a su primer crédito formal"



■ **INCLUSIÓN.** Resalta la importancia de que peruanos se bancaricen.

¿Qué oportunidades encontraron en el mercado para comenzar a dar préstamos a personas mediante su aplicativo?

Nosotros empezamos a ofrecer préstamos hace casi dos años, desde 2022, pero el proyecto empezó en 2021. Los clientes nos decían que había veces en que no llegan a fin de mes y que tienen una necesidad. Entonces, dijimos qué tal si nos alejamos un poco de esos préstamos tradicionales de muchas cuotas, S/5 mil a S/10 mil, que es lo que tal vez tenemos posicionado como un préstamo tradicional. Y así salimos ofreciendo 150 soles a 30 días.

¿Qué requisitos les piden a estas personas que acceden mediante la aplicación a préstamos rápidos y hasta cuánto dinero pueden ofrecerles?

Durante este proceso evolutivo dejamos de prestar solamente S/150 a 30 días y empezamos a prestar montos más altos. Tal vez alguien necesita los mismos 30 días pero S/500. Entonces, pueden sacar desde S/50 hasta S/500. De hecho, a hoy tenemos más de 600 mil clientes que en algún momento han tenido un crédito con nosotros. En noviembre del año pasado, vimos que las necesidades de estos clientes iban evolucionando. Entonces, ya no necesitaban solo S/500 a 30 días, sino los mismos S/500 a dos cuotas o S/1,000 a tres cuotas. Y desde noviembre del año pasado ofrecemos también créditos multicuota, que son préstamos ya no a 30 días, sino hasta 18 cuotas y por hasta S/10 mil.

¿Y de qué depende la cantidad de cuotas? ¿El mismo cliente lo elige o ustedes se lo plantean como una posibilidad?

Nosotros planteamos al cliente una posibilidad según un proceso de pre-evaluación. ¿Qué consideramos? Son dos variables. Por un lado, está el historial que hayan tenido con algún préstamo, tarjeta de crédito, toda la información que hoy día es pública en el sistema financiero. Y lo segundo es el comportamiento que tengan, desde transacciones, si usan el pago de servicio, recargan, etc.

¿Como fintech buscan llegar a mejorar el nivel de bancarización en el país?

Uno de los propósitos tanto de Yape como de la corporación que nos respalda es incluir financieramente a los peruanos. Este producto ha servido no solamente para ayudar a personas a cumplir esas necesidades de bolsillo y, desde noviembre, a cumplir también otros planes, sino también para incluir a personas al sistema financiero formal. De hecho, a marzo de este año, de esos 600 mil clientes, 200 mil han accedido a su primer crédito en el sistema financiero formal. Y de estos, cerca de 100 mil han sido mujeres.

ENTREVISTA.21

LUIS VARGAS VALDIVIA
EXPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN

VOZ ANTICORRUPCIÓN. Investigó a fondo al terrorismo y a la corrupción fujimontesinista. Hoy, opina sobre las actuales organizaciones criminales que buscan copar el Estado y las nuevas formas de terrorismo desideologizado. Y, en tiempos de extrema polarización, procura no caer en extremismos al analizar los casos de Patricia Benavides, Dina Boluarte y Alberto Fujimori.



CARLOS CABANILLAS LEÓN
Periodista



JAVIER ZAPATA

"Es una vergüenza lo que han hecho los cuatro magistrados del TC"

¿Qué opinión le merece la última resolución del Tribunal Constitucional (TC)?
Es una vergüenza lo que han hecho los cuatro magistrados del TC que han firmado la resolución en mayoría. Resaltar que los otros dos magistrados han salvado no solo su voto, sino su responsabilidad histórica. Tendrá que ser evaluado cuando volvamos a una situación de normalidad en cuanto a democracia y ejercicio de poderes. Es un atentado contra el propio ordenamiento, porque dejan sin efecto una medida cautelar firme. No tiene sentido. Es el ánimo de copar la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y deshacerse de estos dos integrantes. Y con ello se deja inoperativa la JNJ y se evita que concluya el proceso administrativo sancionador contra la fiscal Patricia Benavides. Es una vergüenza.

¿El contenido de la resolución también le parece una vergüenza o solo la forma?
La forma. La resolución finalmente hace referencia a una serie de supuestos. Pero, a través de una acción distinta al amparo, dejar sin efecto una medida cautelar dictada en el amparo no le encuentro justificación ni sentido.

Trascendió que hay un colaborador eficaz que habría hablado con el presidente del TC...
Sí, hay que tener en cuenta que, en el tema de los aspirantes a colaboradores eficaces, lo importante no es la versión que ellos dan, sino los medios probatorios que sirven para corroborar sus declaraciones. Eso lo hemos visto, por ejemplo, en la resolución que ha dictado hace poco el juez de la investigación preparatoria, autorizando el pedido de la Fiscalía de allanamiento, detención preliminar e incautación.

Pareció una respuesta al Operativo Valkiria XI...
He escuchado decir que Valkiria XI es la respuesta de la Fiscalía porque no tenían los votos para destituir en la JNJ. Primero, no se condice con la resolución del TC. Esa versión queda descartada. Y, por otro lado, carece de sustento porque es una medida ejecutada por la Fiscalía, pero que responde a un pedido formulado al juzgado varios días atrás. El que ha dictado la resolución autorizando la detención preliminar, el allanamiento y la incautación es el juez de la investigación preparatoria. No es una respuesta inmediata o consecuencia de... Decir que esto es respuesta a o que es una prueba más de la persecución política, no tiene sentido. Es una persecución, sí, claro. Pero es una persecución jurídica, una persecución lícita. Más que persecución, es una investigación que está llevando la Fiscalía respecto de una organización delictiva. Y creo que los hechos a los que estamos asistiendo permiten establecer el verdadero poder de esta organización.

Si bien la historia es más compleja, ese fraseo en el que la resolución describe un artículo de Juan Carlos Tafur parece la parte más débil.
Coincido con eso. Me parece que esa es la parte más débil de la resolución. El hecho de que un periodista cumpla con su función y emita las opiniones que estime pertinentes está protegido por la Constitución. No solo las fuentes del periodismo, sino la propia actuación del periodismo está protegida. El Código Penal señala claramente que está exento de responsabilidad el que ejerce regularmente una profesión. Es el caso de los periodistas. Y el secreto profesional también protege no solo a ellos, sino a sus fuentes. Creo que esa es la parte más débil. Ese extremo en su momento debe corregirse. Uno puede o no estar de acuerdo con las opiniones vertidas por un periodista a través de un medio de comunicación social, pero eso no necesariamente constituye un acto ilícito o indicio de acto delictivo. Lo que habría que establecer es si esos artículos se emitieron en la actividad de una organización criminal. Y no hay ningún elemento que permita establecer siquiera indiciariamente eso. Cuando la señora Benavides instauró investigación contra el presidente de la República, muchos salimos a apoyarla. Yo salí a decir claramente que estaba de acuerdo y me parecía muy bien, que era la decisión de una persona que entonces me parecía no solo honesta sino valiente. Una persona no es 100% mala o 100% buena. Yo siempre reconozco que económicamente el gobierno del expresidente Fujimori permitió salir de la megainflación. Recuperamos la moneda y la estabilidad económica. Pero eso no permite dejar de reconocer los grandes actos de corrupción y violación de derechos humanos. Una cosa no elimina la otra.

"Se ha ideologizado y politizado la figura del terrorismo. En las zonas de minería ilegal, no hay Estado. Ellos deciden. Ese hecho también responde al concepto de terrorismo".

"El fiscal le ordenó poner a disposición los relojes. Y ella no ha cumplido. Es un delito".

Luego del caso Fujimori-Montesinos hay muchos imitadores. Como el filósofo debe haber varios.
Sí, hemos visto varios casos en el Estado. En la Policía, alrededor de la minería ilegal... La gran diferencia de la organización delictiva de Fujimori y Montesinos es que lograron copar el poder del Estado. Ahí se presentó lo que se conoce en el mundo jurídico y sociológico como el Estado corrupto. Un Estado corrupto que controlaba el Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial, el Ministerio Público e incluso sector importante de la prensa. Esa es la diferencia: era una mega organización delictiva. La historia nos enseña que hay gente que trata nuevamente de acceder a ese poder indebido. Por ejemplo, los Cuellos Blancos. En este caso es igual: organizaciones que buscan copar la JNJ, la Fiscalía...

Hablando de minería ilegal, ¿senderizamos al terrorismo?
Se ha ideologizado y politizado la figura del terrorismo. Pero el concepto de terrorismo es más amplio. Estos grupos buscan entorpecer el poder para garantizar su conducta delictiva. En esas zonas de minería ilegal no hay Estado. Ellos deciden. Ese hecho también responde al concepto de terrorismo.

¿Cómo evoluciona el caso de los relojes?
Ese es un delito. El fiscal le ordenó poner a disposición los relojes. Y ella no ha cumplido. Es infracción a la Constitución. Además, se está interfiriendo con la actuación de un órgano constitucionalmente autónomo. Y tres: un acto delictivo. No solo violencia y resistencia a la autoridad, sino también encubrimiento real.

¿Alberto Fujimori podría ser candidato?
Él ha sido indultado, pero ese indulto está todavía en examen. Si la Corte Interamericana de Derechos Humanos establece que el indulto ha sido mal concedido y que lo que resolvió el TC, como muchos sostenemos, es un grave error, tendrá que ser dejado sin efecto. Nos queda claro que el expresidente no está sufriendo una enfermedad terminal. Habría que santificar a los que le dieron el indulto, viendo su vitalidad. El expresidente podría tener acceso al indulto, pero cumpliendo adecuadamente los procedimientos y el ordenamiento legal. Esa prohibición de indultos no es absoluta. Hay la salida.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

JORGE RODRÍGUEZ MENACHO
Capitán PNP

PATRICIA BENAVIDES
Exfiscal de la Nación

ENMA BENAVIDES
Presidenta de sala penal en la Corte de Lima

CAPITÁN, TOPO Y OPERADOR



■ **2019.** Rodríguez posa al lado del director de IDL-Reporteros, Gustavo Gorriti.

Un testigo protegido, que asesoró a Patricia Benavides en sus asuntos penales, contó al Ministerio Público que el oficial Jorge Rodríguez Menacho ocultó las llamadas que los jueces de la sala presidida por Enma Benavides, hermana de la exfiscal de la Nación, mantuvieron con los familiares de los narcotraficantes que procesaban. Así se cierra el círculo de la ayuda que recibió la jueza para salir librada de la investigación.



ALVARO REYES QUINTEROS
Periodista

El pasado martes 9 de abril, mientras el gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, se mordía la lengua ante el Congreso para no dar detalles de los relojes que le "prestó" a la presidenta Dina Boluarte, un abogado llegaba al piso 9 de la Fiscalía, en la avenida Abancay, dispuesto a hablar. Dispuesto a contar todo lo que sabía sobre la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides.

Su testimonio es crucial. Ha participado activamente, aunque en las sombras, del asesoramiento legal a la extitular del Ministerio Público, quien a toda costa quería librarse del proceso administrativo que le inició la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

No solo conoció a los personajes que rodeaban a Benavides; también vio cómo la hoy suspendida fiscal suprema negociaba su impunidad a cambio de favorecer a investigados. El ahora testigo incluso era la primera opción para convertirse en defensor legal de la fiscal en septiembre de 2022.

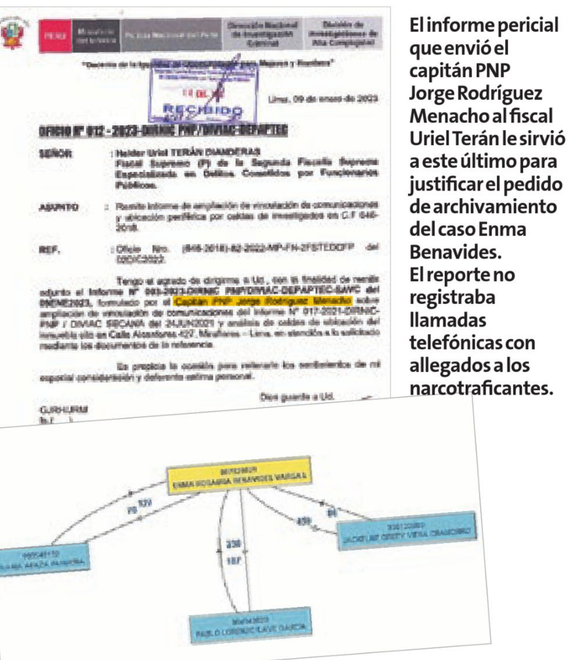
Pero su principal función fue ser el nexo de José Luis Castillo Alva, el abogado detenido esta semana y sindicado de pactar resoluciones y procesos penales con los magistrados del caso Cuellos Blancos, con la exfiscal de la Nación para favorecerlo en su investigación penal. Tarea similar a la que desplegó el abogado Jefferson Moreno, según el Equipo Especial contra la Corrupción en el Poder (Eficcop).

"Acepté (trabajar con Castillo Alva) porque lo admiraba por su trayectoria como abogado y profesor, consideraba un honor ejercer su defensa técnica", relató ante el fiscal Elmer Chirre, adjunto de la suprema Delia Espinoza.

El rol del testigo en actos irregulares fue tan preponderante que Espinoza, a cargo de la indagación contra Benavides Vargas, le concedió protección de su identidad bajo la clave 1-2024-FSE-DCFP.

De todo lo declarado en su testimonio, a cuyo escrito de 16 páginas accedió **Perú21**, destaca la intervención del capitán PNP Jorge Rodríguez.

El oficial fue capturado en la madru-



Lima, 09 de enero de 2023

OFICIO N° 012 - 2023-DIRNIC PNP/DIVIAC-DEPAPTEC

SEÑOR : Helder Uriel TERÁN DIANDERAS
Fiscal Supremo (P) de la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos.

ASUNTO : Remite informe de ampliación de vinculación de comunicaciones y ubicación periférica por celdas de investigados en C.F 646-2018.

REF. : Oficio Nro. (646-2018)-82-2022-MP-FN-2FSTEDCFP del 02DIC2022.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir adjunto el Informe N° 003-2023-DIRNIC PNP/DIVIAC-DEPAPTEC-SAVC del 09ENE2023, formulado por el Capitán PNP Jorge Rodríguez Menacho sobre ampliación de vinculación de comunicaciones del Informe N° 017-2021-DIRNIC-PNP / DIVIAC SECANA del 24JUN2021 y análisis de celdas de ubicación del inmueble sito en Calle Alcanfores 427, Miraflores – Lima, en atención a lo solicitado mediante los documentos de la referencia.

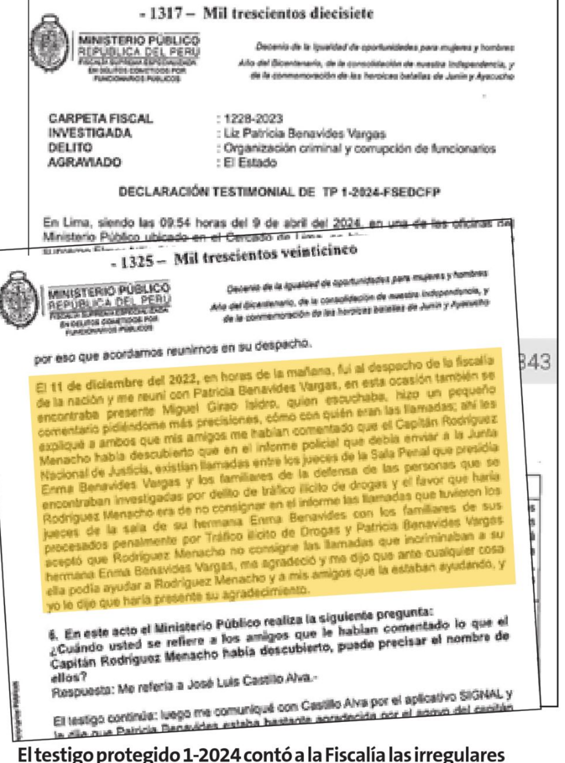
Es propicia la ocasión para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.

El informe pericial que envió el capitán PNP Jorge Rodríguez Menacho al fiscal Uriel Terán le sirvió a este último para justificar el pedido de archivamiento del caso Enma Benavides. El reporte no registraba llamadas telefónicas con allegados a los narcotraficantes.

24

meses más de plazo requirió el fiscal Alcides Chinchay al Poder Judicial para cerrar la investigación contra la jueza Enma Benavides. Su pedido debe ser resuelto por la sala que preside César San Martín.



- 1317 – Mil trescientos diecisiete

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ
FISCALÍA SUPREMA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

CARPETA FISCAL	: 1228-2023
INVESTIGADA	: Liz Patricia Benavides Vargas
DELITO	: Organización criminal y corrupción de funcionarios
AGRAVIADO	: El Estado

DECLARACIÓN TESTIMONIAL DE TP 1-2024-FSEDCFP

En Lima, siendo las 09:54 horas del 9 de abril del 2024, en una de las oficinas del Ministerio Público ubicado en el Cercado de Lima, ...

- 1325 – Mil trescientos veinticinco

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ
FISCALÍA SUPREMA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

por eso que acordamos reunirnos en su despacho.

El **11 de diciembre del 2022,** en horas de la mañana, fui al despacho de la fiscalía de la nación y me reuní con Patricia Benavides Vargas, en esta ocasión también se encontraba presente Miguel Girao Isidro, quien escuchaba, hizo un pequeño comentario pidiéndome más precisiones, cómo con quién eran las llamadas; ahí les expliqué a ambos que mis amigos me habían comentado que el Capitán Rodríguez Menacho había descubierto que en el informe policial que debía enviar a la Junta Nacional de Justicia, existían llamadas entre los jueces de la Sala Penal que presidía Enma Benavides Vargas y los familiares de la defensa de las personas que se encontraban investigadas por delito de tráfico ilícito de drogas y el favor que haría Rodríguez Menacho era de no consignar en el informe las llamadas que tuvieron los jueces de la sala de su hermana Enma Benavides con los familiares de sus procesados penalmente por Tráfico Ilícito de Drogas y Patricia Benavides Vargas aceptó que Rodríguez Menacho no consigne las llamadas que incriminaban a su hermana Enma Benavides Vargas, me agradeció y me dijo que ante cualquier cosa ella podía ayudar a Rodríguez Menacho y a mis amigos que la estaban ayudando, y yo le dije que haría presente su agradecimiento.

6. En este acto el Ministerio Público realiza la siguiente pregunta: ¿Cuándo usted se refiere a los amigos que le habían comentado lo que el Capitán Rodríguez Menacho había descubierto, puede precisar el nombre de ellos?
Respuesta: Me refería a José Luis Castillo Alva.-

El testigo continúa: luego me comuniqué con Castillo Alva por el aplicativo SIGNAL y le dije que Patricia Benavides estaba bastante agradecida por el apoyo del capitán ...

El testigo protegido 1-2024 contó a la Fiscalía las irregulares maniobras que desplegó el abogado José Luis Castillo Alva para ayudar a Patricia Benavides y su hermana Enma usando al capitán PNP Jorge Rodríguez Menacho, un policía que era vulnerable.

gada del último martes en el operativo Valkiria II al corroborarse que ayudó a la fiscal Benavides ocultando llamadas telefónicas que habría mantenido con Los Cuellos Blancos.

Aunque el despliegue de Rodríguez, según el testigo protegido, no solo se activaba para socorrer a Patricia Benavides, sino también cuando lo necesitaba su investigada hermana, la jueza Enma Benavides Vargas.

Este relato es una evidencia contundente que puede cambiar completamente la investigación por cobro de coimas que pesa sobre la mayor de las Benavides.

CAPITÁN, TOPO Y OPERADOR

Jorge Rodríguez llevaba su arma más peligrosa en un morral oscuro que cargaba a todos lados. No se trataba de un revólver, sino de una laptop que guardaba los miles de audios de las llamadas que intercambiaron los jueces y fiscales sindicados de Cuellos Blancos.

Rodríguez, de 34 años, no luce como un importante policía. No supera el 1.70 m de estatura, de cuerpo menudo, voz aguda, tez clara, casi pálida, y siempre vestido de civil para confundirse entre la gente.

Sin embargo, era el principal analista de la Diviac. Los policías lo reconocen como el número uno de su promoción, destacado hombre de inteligencia, y el único que manejaba el contenido de las comunicaciones telefónicas interceptadas por orden judicial.

Desde que el portal IDL-Reporteros destapara el escándalo de corrupción en el sistema de justicia, en 2018, el capitán PNP armó un inmenso directorio tras identificar a los titulares de los números telefónicos. Y es que Los Cuellos Blancos conversaban con personas de todos los rubros y niveles: fiscales, jueces, consejeros, funcionarios, políticos y empresarios.

Cuando un fiscal requería a la Policía un informe sobre las llamadas telefónicas de algún investigado, Rodríguez Menacho era el encargado de realizar la pericia y emitir el reporte.

Todo lo hacía desde el servidor instalado en su laptop que le permitía conservar los audios, cruzar los números telefónicos y clasificarlos por nombres de sus usuarios.

Concentrar esta trascendental información le dio a Jorge Rodríguez un tremendo poder que puso al servicio del detenido José Luis Castillo Alva y su pareja Mirtha Gonzales Yep, quien lo captó como su topo.

Con este operador de su lado, Castillo Alva pudo intercambiar favores con la fiscal Benavides, como remover a los fiscales que lo investigaban y poner a sus recomendados, según la hipótesis del Eficcop.

De esa forma, la fiscal logró que, el 9 de noviembre de 2022, el policía declare ante la JNJ a su favor. Este respondió que no existían actas de comunicaciones entre Benavides y el empresario Antonio Camayo, integrante de la red criminal copada por magistrados, pese a que sí había registros de llamadas entre ambos.

El testigo protegido dio cuenta al fiscal Elmer Chirre de las manipulaciones hechas por Rodríguez Menacho. Contó que este garantizó eliminar las llamadas registradas entre los jueces de la sala presidida por Enma Benavides con familiares de procesados por narcotráfico.

Justamente, a la jueza Benavides se le imputa haber requerido coimas entre US$100,000 y US$150,000 para liberar narcotraficantes en 2014.

El 11 de diciembre de 2022, en la oficina de Patricia Benavides, y en presencia del exasesor Miguel Girao, el delator anunció, por orden de Castillo Alva, cómo iban a ayudar a la hoy jueza de la Corte de Lima.

"Ahí les expliqué a ambos que mis amigos (Castillo Alva) me habían comentado que el capitán Rodríguez Menacho había descubierto en el informe policial que debía enviar a la Junta Nacional de Justicia que existían llamadas entre los jueces de la Sala Penal que presidía Enma Benavides Vargas y los familiares de la defensa de las personas que se encontraban investigadas por delitos de tráfico ilícito de drogas; y el favor que haría Rodríguez Menacho era de no consignar en el informe las llamadas que tuvieron los jueces de la sala de su hermana Enma Benavides con los familiares de sus procesados penalmente por tráfico ilícito de drogas", indicó el TP 1-2024-FSEDCFP.

Seguidamente, de acuerdo a la narración, Patricia Benavides "aceptó que Rodríguez Menacho no consigne las llamadas que incriminaban a su hermana Enma Benavides" y agradeció al abogado. La fiscal, es más, le refirió que, si Rodríguez Menacho necesitaba un apoyo "ante cualquier cosa", ella le retribuiría el favor.

En esta manifestación también queda establecido qué recibía el capitán PNP de parte de Mirtha Gonzales en reciprocidad. La pareja de Castillo Alva encontró en el oficial una vulnerabilidad que la corrupción supo aprovechar y que sus jefes no pudieron advertir. "Posteriormente, tuve conocimiento de que a Castillo Alva, a través de Mirtha Gonzales Yep, que era su pareja, le habían dado un departamento para que viva y, además, le entregaban medicamentos para una enfermedad que tenía, los mismos que eran traídos del extranjero", sostuvo.

El informe que emitió Rodríguez sobre las llamadas de la jueza Benavides llegó a manos del fiscal Uriel Terán el 9 de enero de 2023. Efectivamente, como constató **Perú21**, el documento no mostraba contactos telefónicos con los familiares de los narcotraficantes, solo comunicaciones con jueces de la sala y asesores.

El reporte sirvió como excusa al fiscal Terán para pedir sin titubeos al Poder Judicial que el caso Benavides sea archivado. La solicitud la presentó el 2 de febrero de 2023, un mes después de recibido el peritaje de Rodríguez Menacho.

Terán, según el exasesor Jaime Villanueva, fue puesto por Patricia Benavides en reemplazo de Bersabeth Revilla para precisamente salvar de polvo y paja a su hermana.

Con la información entregada por el testigo protegido se cierra el círculo, la historia sobre las maniobras de la fiscal para ayudar a su familiar. El caso está ahora con el fiscal Alcides Chinchay.

La magistrada Enma Benavides no respondió a las consultas de este diario para saber si conocía del trato que habría existido a su favor. Juan Peña, abogado de la exfiscal de la Nación, dijo que los detalles proporcionados por el testigo protegido son nuevos para él y que le preguntaría a su cliente sobre esas revelaciones. Al cierre de esta edición, no hubo más respuestas.



■ EL NEXO. Jefferson Moreno intermediaba entre Castillo Alva y Benavides.

UNA FOTO CON GORRITI

Perú21 accedió a una foto en la que Rodríguez Menacho aparece posando al lado del periodista Gustavo Gorriti, el director de IDL-Reporteros que difundió los audios de jueces y fiscales. Al ser consultado por esa imagen, Gorriti respondió que la instantánea se tomó el día que presentó su libro *La Batalla*, en agosto de 2019, en el que narra la historia de un grupo de sinchis de la Policía, que defendió a pobladores de Sacsamarca del asedio de Sendero Luminoso.

"En la foto aparezco con dos de los tres sinchis que sobrevivieron. Jorge Rodríguez era hijo de uno de ellos(...) es la primera y, hasta donde entiendo, la última vez que lo vi", refirió el periodista.

68 millones de dólares sumaron las exportaciones peruanas de frutas al mercado japonés en 2023, con lo cual alcanzaron un récord, reveló el Mincetur. La uva fresca peruana y las ventas impulsaron este resultado.

Transferencias bancarias en peligro por el Congreso

Busca eliminar cobro por transferencias de alto valor. Pleno aprobó en primera votación proyecto que confunde al BCR como banco comercial.

NICOLÁS CASTILLO ARÉVALO
Periodista

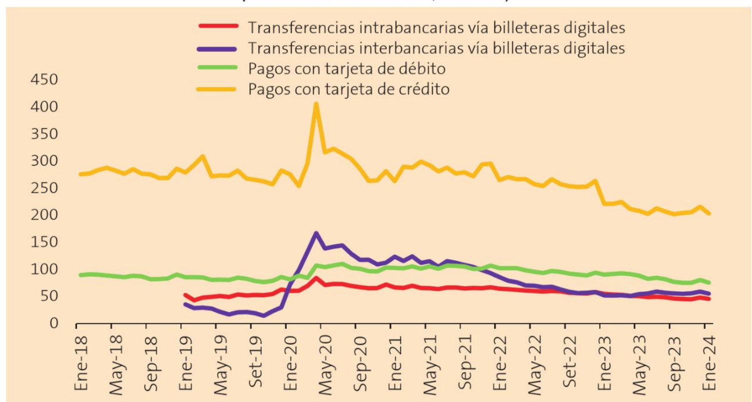
El Congreso está a punto de eliminar las comisiones bancarias de alto valor, a pesar de las advertencias del Banco Central de Reserva (BCR) de que esto afectará a los usuarios finales a los que busca beneficiar, y de la confirmación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) de que dicho cobro sí corresponde por ser un servicio adicional de las entidades financieras.

Este propósito está contenido en la iniciativa "Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, eliminando la comisión por transferencia bancaria y pago de tarjeta de crédito", propuesta por la congresista Sigrid Bazán. El proyecto ha sido aprobado por el Pleno en primera votación, no solo sin considerar las opiniones de la SBS y el BCR, sino que, además, confunde al banco central como un banco comercial.

"Es necesario aclarar que mediante este proyecto no solo se quiere lograr que ya no se cobre la comisión (...), sino que se pretende que aplique a todas las entidades financieras bancarias como, por ejemplo, BCP, Banco Central de Reserva, Interbank, Caja Cusco, Caja Arequipa, etc.", precisó el proyecto.

Para empezar, una transferencia bancaria es el envío de dinero que una persona o empresa realiza entre sus cuentas o a cuentas de un tercero dentro del sistema financiero. Existen dos tipos de transferencias. Una de ellas son las intrabancarias, que son el envío de dinero que se hace dentro de una misma entidad financiera. Estas representan el 76.7% del total de las transferencias, según el BCR, y no tienen costo.

El segundo grupo son las transferencias interbancarias, que son las operaciones que se hacen entre dos entidades distintas y representan el 23.1% del total de las transferencias. El 85% de estas se realiza a través de billeteras, por lo que no tienen costo. El 15% restante se realiza a través de la Cámara de Compensación Electrónica, de las cuales el 74% de las operaciones son inferiores a 500 soles, por lo que tampoco tienen costo. Y el 16% restante que sí tiene costo representa solo el 1% de las transferencias totales. Con ello, se está legislando, invirtiendo tiempo y recursos para una minoría.





"Hoy se cobra a las transferencias de mayor monto que representan el 1%. Entonces, fíjese usted cómo el discurso populista está detrás de cobrar nada".



DAVID TUESTA
Exministro de Economía

"Hay un informe de la SBS y del BCR que ha recibido el proyecto. Al parecer (los congresistas) simplemente cumplen con un procedimiento. No lo leen".



JORGE DELGADO
Presidente de la Asociación de Instituciones de Microfinanzas

IMPACTOS

"No cobrar por este servicio (por las transferencias) podría implicar una oferta de menor calidad, afectando a los usuarios finales que se busca beneficiar", dijo Paul Castillo, el actual gerente general del BCR, a la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso en marzo del año pasado.

En una mesa redonda organizada por **Perú21TV** en la que participaron el exministro de Economía David Tuesta y el presidente de la Asociación de Instituciones de Microfinanzas (Asomif), ambos llegaron a la conclusión de que la aprobación de dicha norma afectará a las personas y a los emprendedores de las pequeñas y microempresas.

En primer lugar, el hecho de que las transferencias persona a persona no se cobren no implica que no tengan costos. Delgado precisó que las plataformas que están detrás de estas operaciones enfrentan costos de infraestructura, empleados, seguridad, costos por cumplimiento regulatorios, entre otros. Por ello, buscan compensar estos gastos con las comisiones de las transacciones de mayor monto.

A su turno, Tuesta explicó que, de no permitir que se cobre por las transferencias de mayor monto, puede llevar a que las entidades financieras no estén dispuestas a ofrecerlas, ya que de algún lugar tiene que salir el dinero para financiar las inversiones que las hacen posibles.

Delgado agregó que, de no ser ofrecidas por las entidades, estas operaciones llevarán a que las personas tengan que acudir a su entidad financiera para retirar el dinero y luego dirigirse a la entidad del beneficiario de la operación. Esto podría implicar costos adicionales por transporte y seguridad, así como la pérdida de la oportunidad de realizar otras actividades que generen ingresos o bienestar.

"En esta iniciativa de la congresista Bazán no queda claro bajo qué argumento técnico plantea la eliminación de estas comisiones y no se sabe por qué ha dejado de lado la opinión de los órganos técnicos como el BCR y la SBS. De hecho, ambos informes han coincidido con el error que significa insistir con esta ley y los efectos que hemos comentado que se van a generar sobre el mercado", concluyó Tuesta.

OPINA21

De reversa



MARIO GUERRERO
Economista principal de Scotiabank

La falta de claridad en la conducción política del Perú y la ausencia de señales contundentes que nos dirijan hacia un crecimiento sostenido nos pasan factura. La clasificadora S&P Global Ratings redujo nuestro rating de "BBB" a "BBB-", ubicándonos en el límite del grado de inversión. Una menor calificación es como una mala nota por no hacer bien la tarea. Refleja mayor riesgo de invertir en el Perú.

Las clasificadoras lo han venido advirtiendo. Fitch aún nos tiene en "BBB" y Moody's en "Baa1", equivalente a "BBB+", ambos con perspectiva "negativa", lo que sugiere que tienen sesgo a una decisión como la de S&P.

La razón: la incertidumbre política, pues las métricas fiscales, si bien han sufrido un deterioro, lucen manejables. Pero esta razón no es nueva. Ya en su informe anterior (diciembre de 2022), cuando S&P cambió su perspectiva de "estable" a "negativa", había advertido que "el *impasse* político es de larga data en el Perú". Ahora, la calificadora espera que el complejo panorama político persista hasta las próximas elecciones de 2026. Considera que esta situación limita la capacidad del gobierno para aplicar políticas a favor de la inversión, a pesar de los precios favorables del cobre (+15% en lo que va del año).

"La rebaja del rating es un llamado de atención a todos. Debemos mejorar la conducción política y también elegir mejor a nuestros representantes".

La rebaja del rating es un llamado de atención a todos. Debemos mejorar la conducción política y también elegir mejor a nuestros representantes.

La perspectiva "estable" asignada refleja la expectativa de un crecimiento moderado (2.7% para este año, superior al consenso del mercado de 2.4%), un déficit fiscal de 2.6% del PBI, superior a la meta oficial (2% del PBI) y al 1.9% previsto en la revisión anterior, y un ratio relativamente estable de la deuda pública (alrededor de 30% del PBI).

La reacción del mercado ha sido moderada, tal vez porque la noticia no es sorpresa, y en algún grado ya venía siendo descontada. El tipo de cambio reaccionó inicialmente, pero continúa oscilando alrededor de S/3.75 con un volumen similar al de días previos y sin demandas significativas de coberturas cambiarias; la bolsa de valores incluso subió 1%, en línea con el mayor apetito observado en las bolsas de la región. Los movimientos de los bonos fueron marginales, mientras que el deterioro de la percepción de riesgo fue menor al esperado. Un evento similar en el pasado habría mostrado reacciones más significativas. No obstante, luego de estas decisiones, usualmente hay efectos de segunda vuelta sobre el rating crediticio de empresas peruanas con calificaciones similares a las del país, las cuales también serían revisadas.

& ECONOMÍA EMPRESAS

HACIENDO NÚMEROS

Tique, la diosa de la prosperidad

LUIS CARRANZA
Economista



MIDJOURNEY / PERÚ21



La diosa griega de la prosperidad de las personas y de las sociedades es hija de *Promatea* (la previsión) y hermana de *Peito* (la persuasión) y de *Eunomia* (el buen gobierno).

Siguiendo esta figura de la mitología griega, podemos afirmar que las sociedades que llegan a la prosperidad son aquellas que logran consolidar en la mayoría de la población (la persuasión) una visión de largo plazo (la previsión) y que mantiene instituciones y valores que alinean el comportamiento de las personas (buen gobierno). Estas instituciones deben fomentar la colaboración cuando es necesario (pagar impuestos, defenderse de agresores) y fomentar la competencia cuando es bueno para la sociedad (que las empresas ofrezcan bienes y servicios a los menores precios posibles). Estas normas de buen gobierno deben, además, ser claras y respetadas por todos, los gobernados y los gobernantes (imperio de la ley) y deben tomar en cuenta las características innatas de los seres humanos, esto es, que respondemos a incentivos y que queremos estar en una sociedad justa.

Esta ruta no es única, porque las dinámicas sociales son complejas y no determinísticas. Tenemos los casos de fuertes liderazgos que impulsaron grandes cambios y las sociedades se acomodaron, como fue el caso del emperador Meiji, que en el s. XIX inicia un proceso de modernización y apertura de la sociedad japonesa. Otro caso de fuerte liderazgo es el de Lee Kuan Yew, que posiciona una visión de desarrollo para Singapur, que, aprovechando su condición geoestratégica, inicia su proceso de crecimiento sostenido. En 1960 Singapur y Perú tenían el mismo producto por habitante; hoy Singapur nos saca seis cuerpos de ventaja.

Otro ejemplo es el de Kemal Ataturk, que inició la modernización de la sociedad turca luego de la caída del Imperio otomano después de la Primera Guerra Mundial, pero este proceso quedó truncó por su prematura muerte en 1938.

En otros casos, fueron las clases dirigentes de las sociedades que impulsaron las reformas políticas, como fue el caso de la Revolución Gloriosa en la Inglaterra del s. XVII, que consolida el poder del Parlamento, sacando del trono a Jacobo II, que intentaba restablecer el absolutismo monárquico. Ese mismo ejemplo inglés quisieron repetir los franceses, un siglo después, cuando Luis XVI convoca a los Estados Generales para subir los impuestos, pero líderes extremistas impulsaron una sangrienta revolución que les marcó otro derrotero.



"En otros casos, fueron las clases dirigentes de las sociedades que impulsaron las reformas políticas, como fue el caso de la Revolución Gloriosa en la Inglaterra del s. XVII, que consolida el poder del Parlamento, sacando del trono a Jacobo II, que intentaba restablecer el absolutismo monárquico. Ese mismo ejemplo inglés quisieron repetir los franceses, un siglo después, cuando Luis XVI convoca a los Estados Generales para subir los impuestos, pero líderes extremistas impulsaron una sangrienta revolución que les marcó otro derrotero".

Por otro lado, en EE.UU., durante el s. XIX, es la sociedad civil la que, cansada del clientelismo político y del abuso de las élites económicas, impulsa las reformas políticas y económicas creando instituciones y fortaleciendo la competencia de mercado para evitar los monopolios.

En Corea del Sur, es el resultado de la guerra de 1950-53 que lleva a que se modernice el país, con lo cual se logran importantes crecimientos, pero dentro de un mecanismo dictatorial. Tiempo después, son las clases medias que fuerzan una democratización de las instituciones políticas, pero sin afectar la eficiencia del Estado y la promoción de la inversión.

Pero este camino a la prosperidad está lleno de trampas y escollos. La misma dinámica puede llevar a determinados grupos de interés a tomar control de las instituciones. Luego, para mantenerse en el poder restringen las libertades individuales, "secuestran" a la clase empresarial e impulsan medidas populistas que terminan destruyendo la economía en el largo plazo. Venezuela en 1960 tenía un PBI per cápita más grande que buena parte de los países europeos, entre ellos Italia. Hoy en día, más del 70% de su población vive en condiciones de pobreza.

Argentina es otro caso interesante. Llegó a convertirse en uno de los países más ricos del mundo gracias a la atracción de capital humano y promoción de inversiones consagradas en la Constitución liberal de Alberdi en 1853. Pero esa dinámica económica impulsó cambios sociales que tuvieron como resultado político la elección de la UCR en 1928. Esto reflejaba las aspiraciones de los trabajadores y clases medias a mejores condiciones de vida. Sin embargo, el temor de las élites económicas llevó a un golpe de Estado en 1930 y, a partir de allí, en la siguiente década, se instaló el gobierno de Perón, con un populismo desbocado que destruyó el potencial de crecimiento del país.

¿Y nosotros? Gracias a la Constitución de 1993 logramos importantes crecimientos económicos y mejoras sociales sustanciales, pero hemos sido incapaces de sostener las cosas buenas y hemos caído en la trampa del populismo. Nos hemos cortado las piernas con la agroexportación, que debería ser una de las columnas de nuestro crecimiento; estamos cargándonos el sistema de pensiones; seguimos sin aprovechar al máximo la minería y estamos viendo cómo nuestras instituciones políticas se deterioran ostensiblemente.

¿Seremos como los suecos, que lograron acuerdos políticos para salir de la Gran Depresión en los 30 o dejaremos que —usando a los personajes de Basadre— los incendiados y los podridos se roben el país de nuestros hijos?

MUNDO



"El ataque con misiles ruso de hoy (ayer) tuvo como objetivo (...) particular la infraestructura de gas que garantiza la seguridad de los suministros a la Unión Europea".
Volodymyr Zelenskiy, presidente de Ucrania

AFP



■ **DEFINIDO.** La científica Sheinbaum tiene el camino libre para colocarse la banda presidencial el próximo 2 de junio.

Mexicanos elegirán dentro de un mes a su primera presidenta

Según todas las proyecciones electorales, el triunfo está decantado en favor de la candidata oficialista Claudia Sheinbaum.

RICARDO MONZÓN KCOMT
Periodista

México se acerca a una nueva elección presidencial que, especialmente, marcará su historia. Según las proyecciones electorales, la científica Claudia Sheinbaum, exjefa de Gobierno (alcaldesa) de la Ciudad de México y representante del oficialismo, será indefectiblemente la primera mandataria de ese país en los comicios del 2 de junio, pues aventaja en casi 30 puntos porcentuales a su más cercana perseguidora, la senadora Xóchitl Gálvez.

Sheinbaum, de origen judío, fue anunciada como postulante al Palacio Nacional el 6 de septiembre por la coalición Sigamos Haciendo Historia, que agrupa el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista y Morena (Movimiento Regeneración Nacional), del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, conocido como AMLO.

En el año 2007 integró el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), conformado por 600 académicos, que recibió el Premio Nobel de la Paz por su contribución en el Cuarto Informe de Evaluación del IPCC para la ONU.

En sus declaraciones como candidata, prometió que, de ganar la contienda, más de 7.5 millones de mexicanos saldrán de la pobreza extrema. Durante su campaña política, en agosto del año pasado, aseguró públicamente que "no soy la copia" de AMLO, luego de que circularan videos en TikTok en los que usuarios comparaban las frases que ambos usaban en actividades públicas.

¿CAMBIO O CONTINUISMO?

Fuentes vinculadas al proceso electoral mexicano señalaron a **Perú21** que la victoria de Sheinbaum está asegurada. "No hay que Xóchitl Gálvez o Jorge Álvarez Maynes del Movimiento Ciudadano tengan opción. Tendría que ocurrir un milagro o un desastre. La elección ya está definida, no de ahora, sino de mucho tiempo atrás, cuando Morena ganó en más del 80% del territorio de las gobernaturas. No hay manera de que ninguno de los otros dos candidatos se aproximen. De las nueve gobernaturas, siete estarán en manos de Morena y solo dos en manos del PAN (Partido Acción Nacional, que postula a Gálvez)", indicaron.

Asimismo, manifestaron que el talón de Aquiles de la gestión actual sigue siendo los indicadores de inseguridad ciudadana y crimen organizado, debido a que entre los gobiernos de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y el actual, de AMLO, existen más de 500 mil muertos y más de 100 mil desaparecidos.

Sheinbaum es fundadora de Morena. Ha acompañado a AMLO desde que este fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México (2000-2005) y también durante sus dos campañas presidenciales, en 2012 y 2018. Sin embargo, aunque "todos los presidentes mexicanos a lo largo del siglo XX y XXI han nombrado a su sucesor de una u otra manera, siempre se han dado con la sorpresa de que, cuando toman el poder, resulta que no es ni su asistente ni su seguidor", y el caso de Sheinbaum no sería distinto, comentaron las fuentes.

"Entonces, por un lado, habrá continuidad, porque seguirá las medidas económicas de este gobierno, que no han ido mal, pero al mismo tiempo no habrá continuidad porque no sabemos cuál será el estilo personal de Sheinbaum. Podría tomar distancia de AMLO y él será el principal sorprendido", añadieron. Los primeros gestos de desmarcación podrían estar en la designación de sus secretarios de Estado, quienes cumplen los mismos encargos que los ministros del Gabinete Ministerial en Perú.

México saldrá de la lista de países de América Latina que aún no han tenido presidenta. Quedarán aún Cuba, Guatemala, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. El último país en el que asumió una presidenta mujer fue Perú, cuando en 2022 juró Dina Boluarte por sucesión.

> *"En términos de datos, ella (Sheinbaum) es López Obrador. Entonces, en la campaña vamos a tener que ver quién es ella, porque no se parece a AMLO".*
>
> **LORENA BECERRA**
> *Analista política mexicana*

OPINA21

Muestra de fuerza



ARIEL SEGAK
Analista

El régimen iraní lanzó un ataque directo contra Israel por primera vez, utilizando más de 300 drones y misiles en represalia al ataque de la aviación israelí al consulado iraní en Siria, donde se encontraban importantes miembros de la Guardia Revolucionaria Iraní. Esta organización está encargada de financiar, entrenar y armar a grupos islamistas radicales como Hamás, Hezbollah, los Huties de Yemen y otros que operan cerca de las fronteras de Israel.

En respuesta, el gobierno de Israel utilizó misiles evasores de radares para neutralizar algunos cohetes de defensa en la base militar de Isfahán, destinada a proteger el reactor nuclear de Natanz, según informes de *The New York Times*.

Ambos países minimizaron los daños causados por los ataques, pregonando el eficiente funcionamiento de sus sistemas de defensa y, aparentemente, tranquilizando a los sectores más extremistas de sus sociedades que buscaban una escalada mayor.

Estas muestras de fuerza otorgan aspectos dignos de reflexión:

· A pesar de ser un régimen fanático islamista, el gobierno iraní muestra pragmatismo en sus decisiones geopolíticas, en este caso el de una operación militar significativa pero no altamente destructiva.

· Aunque el gobierno de Israel es el más extremista de su historia, las decisiones en materia militar se toman de manera racional y limitada por parte del gabinete de seguridad.

· Israel refuerza su capacidad de disuasión al demostrar la eficacia de su sistema de defensa antimisiles ante un ataque masivo como el perpetrado por Irán.

· Irán ha comprendido que una guerra directa con Israel no le conviene en el corto y largo plazo, optando por continuar su lucha indirecta a través de grupos islamistas aliados en la región.

· Estados Unidos ha reforzado la importancia de mantener una sólida alianza con Israel y países árabes moderados, lo que implica considerar más seriamente las críticas y buscar soluciones diplomáticas al problema palestino, aunque el gobierno de Netanyahu pueda mostrarse reticente a ello.

> **"Irán ha comprendido que una guerra directa con Israel no le conviene en el corto y largo plazo, optando por continuar su lucha indirecta a través de grupos islamistas aliados".**

360°

CARABINEROS DE CHILE



Chile decreta duelo nacional por asesinato de carabineros

El presidente de Chile, Gabriel Boric, decretó un duelo nacional de tres días luego de que tres carabineros fueran asesinados y calcinados dentro de su propia patrulla la madrugada de ayer, sábado, en la comuna de Cañete, a 500 km de Santiago, el mismo día en que la institución cumplía 97 años de vida. El mandatario aseguró que "no habrá impunidad" y que "daremos con el paradero de los autores de este terrible crimen".

NACIONAL



"Quiero hacer un reconocimiento especial al Gobierno Regional de Tacna, porque tenemos los mejores resultados a nivel nacional en todos los grados evaluados para Tacna, Moquegua y Arequipa".
MORGAN QUERO, *ministro de Educación*

CIUDAD DE M.

Agresiones urbanas



MARIANA ALEGRE

Esta semana han sido varias las agresiones urbanas en la capital. Por un lado, hemos podido ver cómo un personaje se apropió por muchos años de un pedazo de parque público y lo cercó. Además, se ponía violento y agresivo con los ciudadanos que cometían –según él seguramente- la osadía de intentar disfrutar de ese espacio. Luego de las quejas en redes sociales y de un video que daba cuenta de su agresividad e inestabilidad, la municipalidad de Surquillo decidió tomar cartas en el asunto y retiró el cerco vivo para abrir el espacio a todas las personas. Sin embargo, es lamentable que hayan tenido que esperar hasta el escándalo público para tomar medidas, pues los vecinos de la zona venían quejándose al respecto desde hace muchísimo tiempo.

La Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de su Gerencia de Movilidad Urbana, ha anunciado la prohibición de motos en la Costa Verde argumentando la existencia de una ordenanza que la determina como Vía Expresa. No sorprende que se tome el camino fácil: el prohibir, cuando lo que se debería hacer es gestionar adecuadamente la Costa Verde y corregir el pésimo diseño vial que causa muchos siniestros viales. Esta prohibición a las motos es más una demostración de su incapacidad para diseñar buena infraestructura vial y la renuncia a sus funciones de ofrecer vías seguras y en buenas condiciones. Pero, más aún, siguen consolidando a la Costa Verde como una autopista cuando lo que debería hacer es potenciar la misma como un gran espacio público. Pero eso ya es demasiado pedir.

> **"Es lamentable que hayan tenido que esperar hasta el escándalo para tomar medidas, pues los vecinos (...) venían quejándose al respecto desde hace muchísimo tiempo".**

El alcalde López Aliaga sigue dando tumbos intentando llevar adelante la locura del endeudamiento de la Municipalidad desacatando incluso las órdenes fiscales. Para colmo, esta deuda la quiere tomar para implementar por todos lados puentes y by-passes. Infraestructura que justamente para lo único que va a servir es para terminar de destruir la ciudad.

Por su parte, en el puerto del Callao no se quedan atrás. La Autoridad de Transporte Urbano (ATU) ha anunciado que, en el futuro cercano, el acceso al aeropuerto no será por la Av. Faucett, sino por Morales Duárez. El nuevo terminal del aeropuerto da hacia Morales Duárez, pero por esa zona, a la fecha, no hay líneas de transporte público de buses suficientes como para acercar a los pasajeros y trabajadores. Ojalá desde la ATU hagan una buena planificación de rutas y que estas se interconecten de manera apropiada con el Metro de Lima. La idea absurda de que al aeropuerto solo se llega en vehículo privado y, por ello, priorizan obras para autos debe ser desmontada. Nos merecemos un buen sistema de transporte conectado al aeropuerto.



■ **A LA REJA.** Detenidos son investigados por la Fiscalía.

Detienen a exalcalde con 49 kg de cocaína

Un operativo policial de rutina en la Carretera Central, en la localidad de Orcotuna, provincia de Concepción, Junín, terminó con la captura del exalcalde del distrito de Andabamba, región Huancavelica, Rogelio Machuca Palomino (45), junto con dos jóvenes cuando transportaban 49 kilogramos de cocaína.

La droga estaba camuflada en dos sacos de choclo e iba en la tolva de una camioneta blanca de placa W6N-707. El operativo se realizó en la madrugada del jueves en el kilómetro 105 de la vía central. El vehículo tenía como destino Lima. Según la Policía, fue el nerviosismo el que delató a los ocupantes. Al realizar la inspección, los efectivos descubrieron los ladrillos envueltos en plástico color amarillo.

También se encontraron tres mochilas, en una de las cuales había una pistola con dos cacerinas y municiones. Los detenidos pasaron a manos de la Fiscalía.

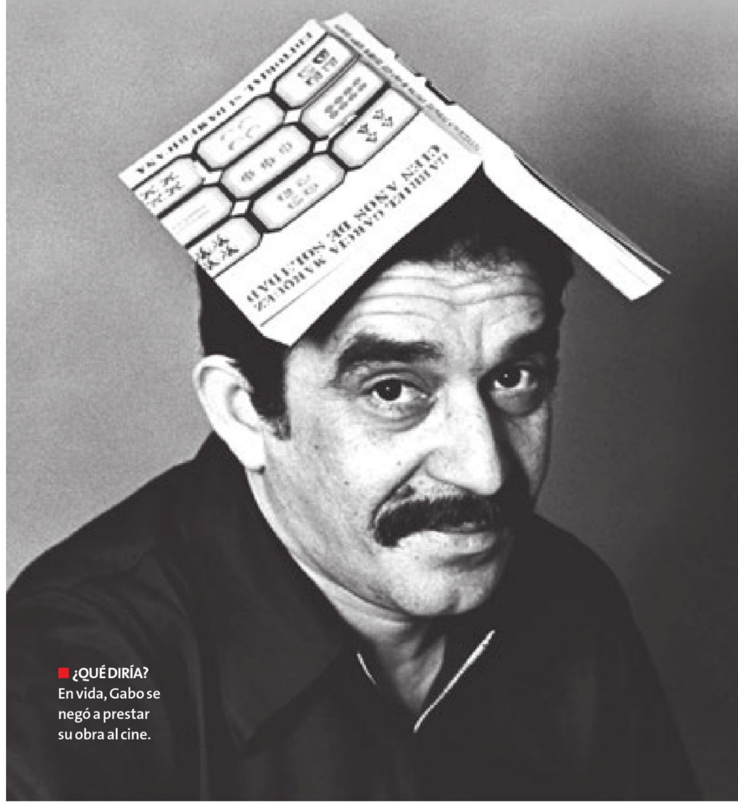
CULTURA

HOY NO DEJES DE IR A VER

VAGUITO enfrentó la muerte de su mejor amigo y la soledad. Pero su mayor logro fue llegar a más de 170 mil espectadores. Su historia: su amigo, un humilde pescador, se hizo a la mar para no volver. Él, más humano que muchos, volvía a esperarlo. En tiempos de 'adopta, no compres', esta película despierta la empatía hacia otro ser vivo.

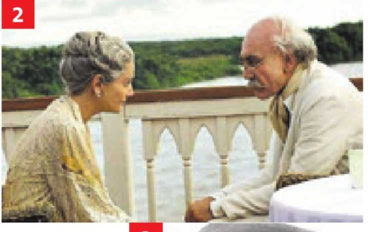
DE LETRAS Y PANTALLAS

La promesa de ver a *Cien años de Soledad* próximamente en una serie de Netflix nos abre una eterna, aunque necesaria interrogante: ¿amaremos u odiaremos esta adaptación del libro?



¿QUÉ DIRÍA? En vida, Gabo se negó a prestar su obra al cine.









1. CIEN AÑOS DE SOLEDAD. Contará con 16 capítulos. 2. EL AMOR EN LOS TIEMPOS DEL CÓLERA. Un homenaje al amor. 3. PEDRO PÁRAMO. La obra de Juan Rulfo fue llevada al cine. 4. EL SECRETO DE SUS OJOS. Tremenda adaptación al cine de la novela de Sacheri. Se llevó un Óscar. 5. ANNA KARENINA. Este drama de Tolstoi fue estrenado en 2012. 6. LA CIUDAD Y LOS PERROS. Quizás la mejor adaptación de una novela de Vargas Llosa. 7. ORGULLO Y PREJUICIO. Cinta basada en obra de Jane Austen fue estrenada en 2005.

PABLO VILCACHAGUA
Periodista

En una entrevista al New York Times en 1988, Gabriel García Márquez -ya encumbrado como un Nobel- explicaba por qué hasta el momento nunca había aceptado llevar al cine su libro *Cien años de soledad*.

"Las cartas que encuentro más interesantes son de gente que me pregunta de dónde saqué tal tema o tal pasaje o aquel personaje—explicaba Gabo al reportero—. Porque ellos sienten que se trata de algo o alguien que conocen. Dicen 'es igual a mi tío'. O 'tengo un sobrino igual a él'. O 'ese episodio ocurrió tal cual en mi pueblo. ¿Cómo llegó a sus oídos?'. Gente de toda Latinoamérica me escribió esas cosas, especialmente después de *Cien años de soledad*. Sentían que había sido parte de sus vidas".

—¿Es por eso que rechazó que el libro sea filmado? ¿Porque esa identificación se perdería? —repregunta el periodista.

—Sería destruida. Una película no permite esa relación. La cara del actor, de Gregory Peck, se convierte en la del personaje. No puede ser tu tío, a menos que tu tío sea igual a Gregory Peck.

La sentencia de Gabo permanecería incólume hasta su muerte, ocurrida en 2014. Sin embargo, apenas han pasado 10 años de su partida y ya tenemos una adaptación. Netflix publicó el primer tráiler de la serie basada en *Cien años de soledad* hace unos días. Un minuto y medio nos devuelven la célebre primera oración del libro publicado en mayo de 1967. "Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento...".

La llegada de la producción, a estrenarse este año, vino a la par del lanzamiento de *En agosto nos vemos*, una novela que en vida Gabo jamás autorizó publicar, pero que sus hijos sí vieron conveniente imprimir. La polémica embargó pues a los que creían que se debía seguir la voluntad del literato y los que pensaban que no tenía nada de malo leer algo nuevo e inédito del Nobel. Nunca llegaron a un acuerdo.

Algo parecido promete *Cien años de Soledad*, la serie de Netflix a estrenarse este año, la cual contará con 16 capítulos y será producida por la colombiana Dynamo, que tuvo a su cargo años atrás a la también popular *Narcos*.



"La novela tiene la ventaja de dejar un margen de creación al lector mayor que el que deja el cine. La imagen es demasiado impositiva, de una definición total; en la imagen uno sabe cómo es la cara del personaje".
Gabriel García Márquez.

BUENAS Y MALAS

El temor por saber si la calidad de un libro se mantendrá al ser llevado a la pantalla grande o a la televisión no es nuevo. Ejemplos hay. Hablemos primero de *La naranja mecánica*. La cinta estrenada en 1971, producida y dirigida por Stanley Kubrick, fue una adaptación de la obra de Anthony Burgess, que una década antes había originado una polémica por su contenido, digamos, grotesco y satírico. ¿El resultado? Cuatro nominaciones al Óscar y un renacido interés por la cuarta sinfonía de Beethoven.

Continuando con las grandes adaptaciones, *Mujercitas* encontró en 2019 con la directora Greta Gerwig una respetable forma de actualizarse a casi 150 años de ser publicada. Dulzura y frescura, como lo que tuvo la versión cinematográfica de *Anna Karenina* realizada por Joe Wright en 2012. Ahora justamente Netflix prepara una serie, *Anna K*, sobre la obra de Tolstoi.

Orgullo y prejuicio de Jane Austen encontró su versión más romántica con una cinta dirigida por el mismo Wright en 2005. A pesar de que han aparecido otras versiones posteriores, aquella protagonizada por Keira Knightley se transformó un clásico. Lo mismo con *El club de la pelea*, que en 1999 se robó los aplausos de la crítica y el público. La adaptación de David Fincher a la novela de Chuck Palahniuk es ahora un ícono cultural de fines del milenio.

En el Perú, vale recordar *La ciudad y los perros*, de Lombardi, que hace una respetable película a partir de la novela de Vargas Llosa. Personajes cuidados, además de locaciones reales, dieron a esta cinta un carácter histórico. Algo parecido causó *Un mundo para Julius*, estrenada en 2021 bajo la dirección de Rossana Díaz Costa.

Pero la insatisfacción de los lectores también ha resonado en grandes producciones. Tenemos a las tan esperadas *Crónicas de Narnia*, aquella saga clásica de C.S. Lewis. A principios del milenio una primera entrega prometía un viaje inolvidable tanto para el público como para los lectores. Ni lo uno ni lo otro. Otro clásico llevado al cine fue *El Gran Gatsby*, que en 2013 trajo su sexta versión (ya parece lejana la protagonizada por Robert Redford y Mia Farrow, en 1974), que, con Leonardo Di Caprio en el protagónico, no contentó a todos los lectores de F. Scott Fitzgerald.

Por otro lado, dicen que *El resplandor* de 1980 hizo renegar al autor de la novela, Stephen King. Mientras tanto, los seguidores más fieles de *Game of Thrones* siempre recomiendan leer los libros de George R.R. Martin antes que la serie de HBO.

El recuento de decepciones puede ser aún más largo, pero vale recordar que la versión cinematográfica de otra novela de García Márquez, *El amor en los tiempos del cólera*, jamás terminó de convencer al público cuando fue lanzada en 2007. El director Mike Newell pasó varios años buscando convencer a Gabo de que lograría una adaptación digna. No lo logró. Ni con Javier Bardem en el elenco ni con la música de Shakira en su banda sonora. ¿Empezamos entonces a bajarle las expectativas a la serie de *Cien años de soledad*?



MÁS PREMIOS. También habrá un Premio del Público, que consta de pasajes dobles a Cusco y Arequipa. El jurado elegirá los mejores 21 videos y serán publicados en el Facebook de **Perú21**. Los videos más compartidos ganarán estos premios. Los términos y condiciones están en peru21.pe.

Cómo engreír a mamá en la ciudad del tango

Perú21 presenta el concurso ¡Mami, nos vamos a Buenos Aires! Celebremos su amor de una manera especial en el Día de la Madre. Los mejores momentos junto a ella en un destino fascinante, de maravillas arquitectónicas, noches de teatro y exquisita gastronomía.



CAPITAL CULTURAL. La elegancia europea y la pasión latinoamericana reunidas en Buenos Aires.

Buenos Aires es una de las capitales culturales del mundo, un destino fascinante.

Perú21 presenta el concurso ¡Mami, nos vamos a Buenos Aires! Celebremos su amor de una manera especial en el Día de la Madre. Los mejores momentos junto a ella los esperan en la ciudad del tango.

Es tal vez la única ciudad latinoamericana que combina la elegancia europea con la pasión de nuestra región.

Es una maravilla arquitectónica. Está el barrio de Recoleta, que brilla por su elegancia y estilo francés. También la avenida 9 de Julio, una de las más anchas del mundo, su icónico Obelisco y la majestuosa Ópera de Buenos Aires, además del Teatro Colón.

Otro paso obligado es el barrio de Palermo. Podremos ver arquitectura moderna y tradicional. Calles adornadas con árboles, boutiques de moda, exquisitos cafés y galerías de arte contemporáneo.

Pero también encontraremos barrios encantadores, como la calle Caminito, en el afamado barrio de La Boca. Una zona de casas de colores y nobles artistas callejeros que bailan tango. Y el barrio de San Telmo, que alberga la Feria de San Telmo, que exhibe artesanías, antigüedades y actuaciones callejeras.

El arte en Buenos Aires se vive paso a paso. En el camino encontraremos el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires y podremos ingresar y disfrutar de la que es tal vez la librería más hermosa del mundo y, sin dudarlo, la más grande de Sudamérica: El Ateneo Grand Splendid, un hermoso teatro, de 1919, convertido en una alucinante librería.

El viaje no puede acabar sin conocer los teatros de la ciudad. Son más de 300 teatros que brillan por su arquitectura, buenos espectáculos e historia.

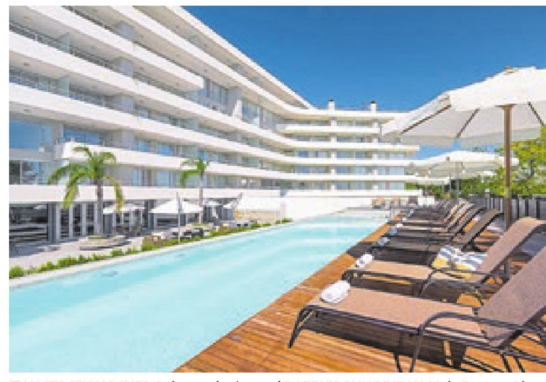
La exquisita gastronomía no faltará. Las deliciosas carnes a la parrilla, los emblemáticos vinos, Palermo Soho y sus restaurantes de autor.

Todo podrás vivirlo con tu mami, como ella lo merece, la mujer que tanto amas. Buenos Aires los espera.

Así es el concurso ¡Mami, nos vamos a Buenos Aires!

La mecánica del certamen es sencilla. Solo debes decirle a tu mamá, a través de un video, las razones por las que quisieras llevarla de viaje. Nuestro jurado otorgará el primer premio al video más original, auténtico y que transmita valores.

La persona ganadora se lleva un inolvidable viaje a Buenos Aires con su mami, cortesía de Jetsmart y la cadena WYNDHAM Hoteles y Resorts. También la estadía de hasta seis noches, con desayuno buffet, en cualquiera de los hoteles DAZZLER BY WYNDHAM de Buenos Aires, en Palermo, Recoleta o en el centro porteño.



HASTA SEIS NOCHES. Se hospedarán en el DAZZLER BY WYNDHAM de Buenos Aires.



El envío de los videos (vertical y de no más de 30 segundos) se hará a través de un formulario digital. Escanea el QR o ingresa a peru21.pe. Así accederás al formulario de participación. Tienes hasta el domingo 5 de mayo, a las 11:59 p.m.

ENCUENTRO INTERNACIONAL

Se inició el Festival de Arte Contemporáneo ArtMo

Empezó el Festival Internacional de Arte Contemporáneo ArtMo 2024, con una delegación de 46 artistas que representan a 14 países. Esta vez, bajo el título "Del rostro a la máscara - Juegos, ocultamientos y alteraciones de la identidad".

Esta tercera edición se realiza hasta el 11 de agosto en Monumental Callao. Va de martes a domingo, de 11 a.m. a 6 p.m.

Bajo la curaduría de Francis Naranjo (Islas Canarias, España), Antonio Guzmán (Chile) y Juan Peralta Berríos (Perú). Entre otros artistas, se exhibe el trabajo de Carlo Galli (Italia), Izabella Jagiello (Polonia), Mamadou Gomis (Senegal) y Nelson Garrido (Venezuela).



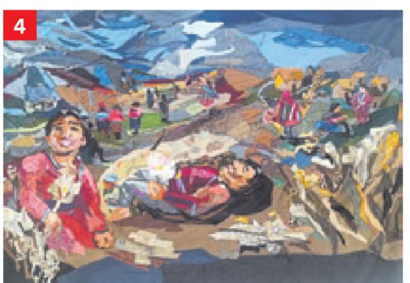
1

2

1. PERÚ. La balsa (2024), obra de Graciela Arias. 2. PARAGUAY. Bipolar(es), de Bernardo Puente. 3. CHILE. Hysterie, de Luis Montes Rojas. 4. PERÚ. Despertar que el sol brilla mamá Anita - Panti panti está floreciendo, de Franci Quirita.



3



4

DEPORTES


JUEGAN

Martes
30-04
02:00pm
Bayern Munich vs Real Madrid

Miércoles
01/05
14:00
Borussia Dortmund vs PSG

LAS CUATRO CARAS DE LA CHAMPIONS

Esta semana comienzan los partidos de ida de 'semis' y, entre tantas piernas, mejor concentrémonos en las caras llamadas a asegurar la ventaja.

FELIPE QUELOPANA
Felipe.quelopana@peru21.pe

El Bayern Múnich viene de perder la Bundesliga después de 11 años y, por ello, para que su temporada no sea un total fracaso, los bávaros buscarán la Champions con todo lo que puedan ofrecer los Sané, los Coman, los Musiala y, sobre todo, los Harry Kane.

El inglés lleva siete goles en los 10 partidos que ha disputado en esta Liga de Campeones y, para seguir avanzando, ya prometió (y necesita) seguir anotando. Siempre bien ubicado y matador con el balón flotando o estático, contra Lunin tendrá que ser un látigo.

Y es que, en teoría, un artillero de su jerarquía no debería de tener complicaciones frente a un portero de apenas 25 años. El 'Huracán' debería de arrasar contra el guardameta merengue que, hasta ahora, y quitando a Haaland, no se ha enfrentado a un delantero de su talla.

Sin embargo, el duelo no será solo entre ambos: los madrileños, como ya hemos visto, arroparán y protegerán a su golero, pero los bávaros, que también son varios, tendrán que abrirse espacio y, justo ahí, aparecerá la mejor cualidad de Harry Kane: estar bien posicionado.
El Real Madrid llegará a las semifinales con la frente muy en alto luego de cobrarse su revancha y eliminar en cuartos de final a los vigentes campeones de la Champions. Y en LaLiga, vienen más que sobrados con 13 puntos más que su eterno rival y segundo colocado.

Sin dudas, dentro de los 11 blancos que saltarán al campo, el más peligroso para los defensores bávaros será Vinicius y lo explico. Más allá de la gran defensa que lidera Carvajal o de la volante donde se impone Bellingham, es en los pies del ex-Flamengo donde todo comienza a brillar.

Y es que, en un equipo donde todos son sobrenaturales, es el brasileño el que -hasta ahora- no ha encontrado un solo rival que lo reduzca y lo haga ver como simple mortal. El popular 'Vini' baila contra el Girona, pero también lo hace ante el Manchester City o Barcelona.

Por eso, porque brilla tanto, siempre es el más golpeado, insultado y hasta discriminado. Como no pueden detenerlo jugando, intentan sacarlo mentalmente del campo, pero el heredero de la '7' de Cristiano Ronaldo en el Real Madrid ya sabe lo que es lograr una Champions.
El Borussia Dortmund ya no es el mismo que cuando era dirigido por el tocado Jurgen Klopp, pero cuidado que no llegó a las semifinales de la Liga de Campeones de regalo, no. Los de Westfalia, considerando el nivel de sus rivales, vienen realizando una gran campaña.

Y esto se debe al buen trabajo del técnico y de los compañeros, pero -de todos ellos- hay uno que destaca muchísimo más que el resto y es el encargado de custodiar la retaguardia, el gran (realmente gran) Nico Schlotterbeck, de 24 años, 1.91 metros, zurdo y defensor central.

Aunque sea complicado, apunten y, sobre todo, memoricen ese apellido que, en este o en el siguiente mercado, el alemán dará el gran salto. Sin la cara de malo de Virgil van Dijk, el número 4 de los negriamarillos es impasable como un dulce con centro agrio.

Y no solo eso. Como si fuera poco y, sobre todo, cuando ve el espacio, el también defensor de la selección de su país toma la lanza y avanza hasta tres cuartos de cancha para aumentar el volumen de juego y ayudar a los goleadores de su equipo, Niclas Fullkrug y Donyell Malen.

Al París Saint-Germain solo le falta un punto para consagrarse tricampeón de la Ligue 1 de Francia a falta de cuatro fechas para el final de temporada. Y en la Champions League ya dejaron en el camino al Newcastle, Milan, Real Sociedad y, especialmente, al Barcelona.
Precisamente y sin obviar a los Dembélé, a los Hakimi o a los Vitinha, el líder absoluto del PSG es Kylian Mbappé, quien -a dos meses de su despedida- quiere aumentar el valor de su millonaria ficha agregándole una 'Orejona' a su vasta vitrina, el único gran título que le falta.

Por ello y con la esperanza de llegar a la gran final contra su nuevo club, el campeón del mundo francés buscará ampliar a como dé lugar su registro goleador en esta Liga de Campeones; hasta el momento, el famoso 'Donatello' lleva ocho anotaciones en 10 duelos.

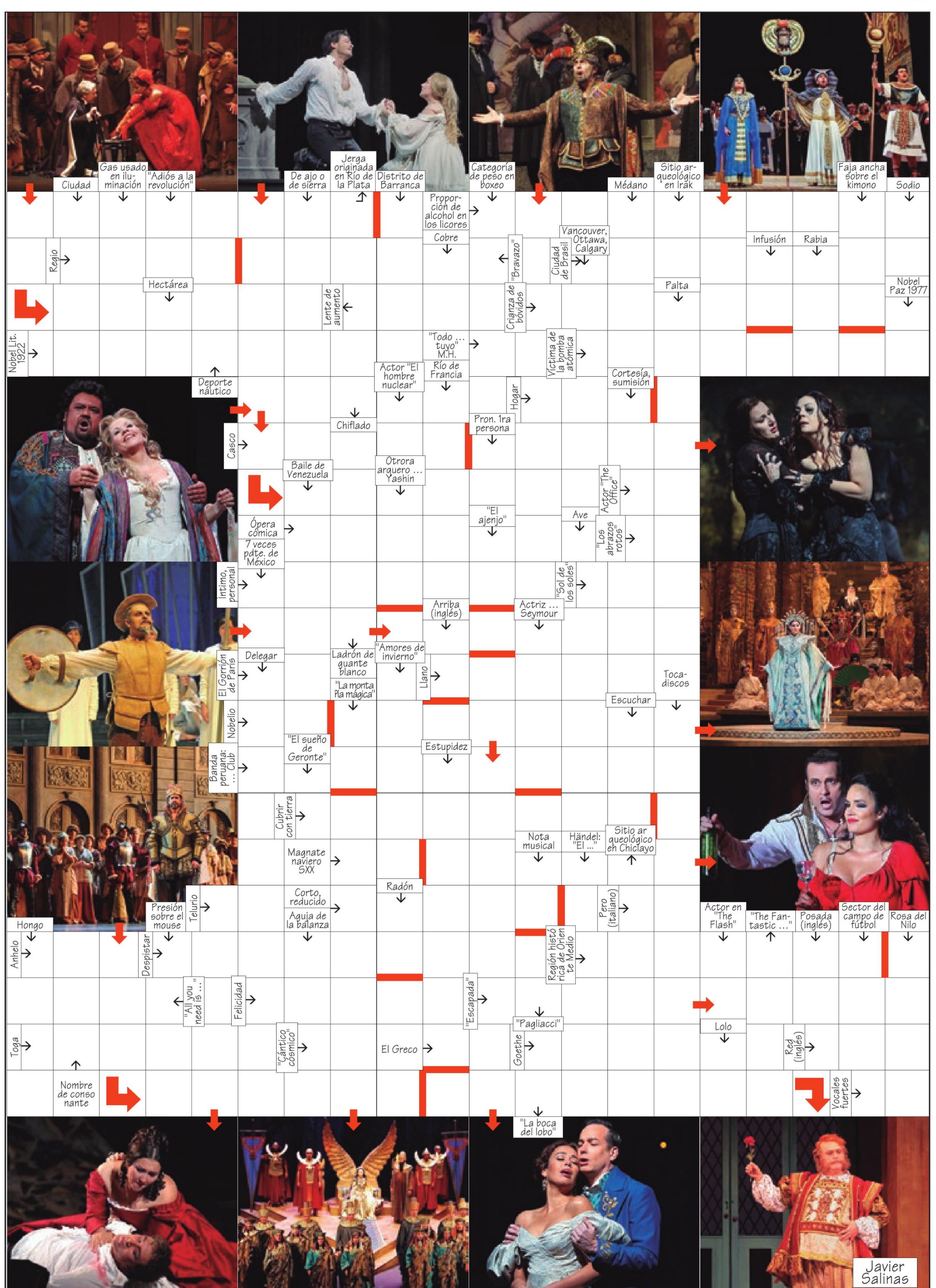
Esta vez y con el español Luis Enrique como entrenador, los parisinos vienen mostrando su mejor versión soñando, primero, con igualar su campaña 2019/2020, cuando se quedaron a minutos de gritar campeón, y, luego, superarla. Los parisinos quieren ser Napoleón.

CRUCIGRAMA 21

crucigrama@peru21.com

N°7923

LA ÓPERA



"Lo que habéis recibido gratis, dadlo gratis"

"EL TURISTA", SEGUNDA TEMPORADA

No sé quién soy. La amnesia como tema

Un hombre despierta en un hospital de Australia tras sufrir un accidente de tránsito provocado. No recuerda nada. Dado de alta, se entera de que insisten en liquidarlo, a lo que se le suma la llamada de alguien que está enterrado vivo por su culpa. El caos lo rodea, pero no recuerda nada. Solo la extravagante compañía de una policía novata empieza a ir recomponiendo quién podría ser. La segunda temporada empieza con este par viajando juntos hasta Irlanda en busca de un pasado invisible. Es el arte de estirar el chicle, pero funciona.

NETFLIX





El protagonista amnésico de esta miniserie es protagonizado por Jamie Dornan (50 sombras de Grey). Convence en transmitir que no tiene idea cómo llegó a generar tanto caos y violencia alrededor suyo.

ÚLTIMA PALABRA

Dejen a las motos en paz



JAIME BEDOYA
Periodista

Lo dice la ciencia: montar moto te aproxima a la felicidad. El coctel de hormonas y neurotransmisores que se activan al rodar sobre un motor disipa el estrés y aclara la mente. Te juegas algo de vida al hacerlo, aunque a la fatalidad –cuando te toca– le da igual si estás en pijama o andando a 80 km/h sentado sobre un motor con un pollo a la brasa en la alforja.

Uno de los protagonistas químicos que se manifiestan sobre las dos ruedas es la serotonina. Está presente en las carnes rojas, el queso y las nueces. Estabiliza el ánimo, regula el sueño y reduce la ansiedad. Algunos la adquieren con ayuno y meditación. Otros, montando moto.

También lo dice la ciencia: montar moto te hace más listo. La experiencia motera aumenta la función cognitiva, estimula la concentración y mejora la memoria. No sucede por arte de magia, sino por necesidad psicomotora.

La ausencia de carrocería metálica alrededor del conductor obliga a suplir esa carencia con una proyección imaginaria sobre el entorno que va escaneando el futuro probable y, cuando menos, la supervivencia: el sentido de alerta se agudiza al máximo, a la vez que se va memorizando la ciudad –sus encantos, horrores y errores– desde una perspectiva invisible al conductor de autos y a los alcaldes.

Te hace más listo, además, porque al poco tiempo de montar moto en Lima te das cuenta de que al automovilista promedio le interesa un carajo el prójimo. No existe. Lo demuestran todo el tiempo, pero se lucen cuando manejan. Pudiendo ser el prójimo un peatón, motociclista o toda inocente alma de dios que suponga que tiene derechos.

En el Perú se cultiva el triste talento de atacar los problemas no en su origen, sino en su síntoma, que es como querer curar una neumonía con kleenexs. Eso explica la idiota medida de querer prohibir la circulación de motos por la Costa Verde sin argumentos técnicos fundamentados, vulnerando en el camino el libre tránsito de millones de ciudadanos. Si el Titanic hubiera sido un barco peruano, el gobierno habría prohibido el hielo.

MIDJOURNEY/PERU21



El millón y medio de motocilistas que usan esa vía para trabajar y movilizarse subirán a la ciudad congestionando aún a la ley de la selva de meter el auto. Y entonces en los noticieros dirán los iluminados: los hubieran dejado en la Costa Verde.

A este defecto que peca de efectista se le suma nuestra también penosa habilidad de hacer de la oportunidad perdida un acto de costumbrismo.

El problema de la Costa Verde no son las motos. Es que desde hace décadas se ignora un plan maestro para transformar ese lugar privilegiado por la naturaleza en una zona funcional y de valor. Esto sucede porque los alcaldes, una vez electos, se creen reyes en vez de funcionarios públicos. Y los reyes, como todo súbdito decapitado sabe, hacen lo que les da la gana.



Es idiota querer prohibir la circulación de motos por la Costa Verde sin argumentos técnicos fundamentados. Si el Titanic hubiera sido un barco peruano, el gobierno habría prohibido el hielo".

Lima es la única capital sudamericana que tiene vista al mar. La única. En vez de aprovechar esa condición irrepetible con un paseo marítimo que por sí solo podría ser un atractivo turístico continental, desperdicia esa posibilidad con el facilismo de una vía rápida para suplir disfuncionalidades viales de la ciudad, favoreciendo el manejo hostil, incompatible con el goce de una ciudad.

Río de Janeiro, que no es capital, desde el comienzo de la avenida Atlántica hasta la playa de Leblon tiene aproximadamente 10 kilómetros. A nadie se le ocurriría hacer de ese tramo una vía rápida, ni mucho menos prohibirle el tránsito a vehículo alguno. Circulan bicicletas, patines, motos, farotas de Ipanema y eso es lo que hace que Río sea la Ciudad Maravillosa.

La Costa Verde tiene más de 20 kilómetros de extensión. Pero parece huérfana de cariño y entendimiento. Abandonada, trajinada, castigada, se le trata como a la trastienda de la ciudad cuando debería ser su paisaje más memorable.

Si lo que realmente la autoridad municipal quiere transmitir es que está haciendo algo respecto al caos violento en que se ha convertido la ciudad, que empiece por preocuparse por la delincuencia. Luego, pero muy luego, recuperar un plan vial perdido según el capricho de cada alcalde, compensado con una fiscalización a veces reactiva y casi siempre corrupta.

No culpen a las motos de no saber cómo gestionar. El delincuente puede estar a pie, y no por eso se van a prohibir los zapatos. Según ese raciocinio reduccionista e inútil, entonces tendrían que prohibir bajo pena de cárcel el uso de saco y corbata. Cómo si esas vestimentas fueran la razón por la que políticos, congresistas y presidentes nos hayan estado robando hace años.